

Fermin V. Arenas Luque

LEONOR TEZANOS PINTO DE URIBURU

Su Obra Social



Buenos Aires

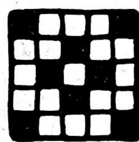
Homenaje del autor —
Fermín V. Arenas Luque

Fermin V. Arenas Luque 1956

Edición que entera ocultó por el [illegible]
durante la dictadura peronista —

Leonor De Tezanos Pinto de Uriburu

SU OBRA SOCIAL



Buenos Aires
-1949-

INDICE

Una vez más hago notar que mis afanes por airear cosas de la historia nuestra no son sino para servir de heraldo de aquellos ilustres argentinos desaparecidos —mujeres o varones— cuyos ejemplos, obras y virtudes se han dejado a un lado, olvidándose hasta qué punto les somos deudores y con cuánta gratitud debemos recordarlos.

No puedo soportar aquello de que solamente se reverencia la memoria de los héroes consagrados, descuidándose de venerar a esos otros que si bien su labor en pro de sus semejantes fué silenciosa, como condecía con sus espíritus selectos, no por ello fué menos fructífera y digna de alabanzas.

Fué por eso que publiqué en dos tomos la vida de Enrique B. Moreno, aun cuando hubiera necesitado muchos volúmenes para comentar extensamente su actuación pública e intelectual. Por ello, también, exalté en un librillo la agitada y piadosa existencia de Sofía Capdevila de Luque, que fué Hermana Dominica Tercera-O. P. Y es por tal causa que doy a la estampa una síntesis biográfica de Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu.

De la lectura de estas páginas escritas con profunda admiración hacia esta matrona se podrá opinar si tengo o no razón de enaltecer la memoria de los héroes olvidados.

EL AUTOR.

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SU SANTIDAD

Vaticano, 9 junio 1915.

Respetabilísima Señora:

Por conducto de la Internunciatura apostólica de la República Argentina ha llegado como piadoso homenaje al Padre Santo un ejemplar de la Memoria de las obras llevadas a cabo por ese Consejo General de las Conferencias de Señoras de la Sociedad de S. Vicente de Paúl, y por cada una de las Conferencias y Talleres, durante los veinticinco años de su vida.

Su Santidad ha sentido placer al hojear con mirada benigna el dicho volumen y ha experimentado aquella satisfacción íntima propia de un padre que se alegra por el amor sincero que mutuamente se profesan sus hijos.

Múltiples y grandes son las obras enumeradas en dicho volumen, que encierra en sí mismo toda una admirable historia de caridad y de sacrificio, que honra sobremanera a las Damas Argentinas de las Conferencias Vicentinas, las cuales se ingenian por hallar para cada necesidad del prójimo un alivio y una providencia oportuna. Y además de recrearse por la sobredicha relación, el Augusto Pontífice

también se ha complacido con razón por todos los innumerables actos de caridad hechos en secreto, los cuales, si en la Memoria no tienen ilustraciones, están, sin embargo, anotados con caracteres de oro en el libro de los méritos inmortales, que escribe el cristiano para el cielo.

Así que por el ejercicio dichoso de tanta caridad cristiana del que las Damas Argentinas de las Conferencias se hacen más que un deber una necesidad habitual, el Augusto Pontífice encomia merecidamente a usted, Señora Presidenta, y a todas las Socias, y al mismo tiempo que agradece el devoto y filial homenaje da con paterna benevolencia la implorada Bendición Apostólica, que esfuerce a todas cada vez más en las santas obras de la caridad y de la beneficencia.

Al comunicarle todo esto por encargo venerado del Padre Santo, me complace en atestiguarle el aprecio con que me honro al ofrecerme, de usted, Señora Presidenta, afectísimo.

PEDRO CARDENAL GASPARRI.

Sra. *Leonor Tezanos Pinto de Uriburu.*
Presidenta del Consejo General de las Conferencias de Señoras de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

Buenos Aires.

I

VISOS GENEALOGICOS

1850. Lima. La muy noble y muy leal ciudad de los Reyes del Perú, como reza su escudo de armas, vivía su gloria virreinal.

La bien afamada ciudad fundada el 18 de enero de 1535 por Francisco Pizarro, Marqués y Capitán General y Conquistador del Perú, se anticipaba a conmemorar un nuevo aniversario de su reliquia, la virgen limeña que un día ya muy perdido en la niebla del tiempo se maravillara al encontrar en su jardincillo que había brotado espontáneamente un rosal, planta que no se producía por entonces en el Perú. De aquella sublime mujer nacida bajo su cielo, Isabel Flores, de quien se cuenta que cuando en el año 1668 presentaron al Papa Clemente IX el expediente para su beatificación, el Santo Padre no pudiendo disimular una leve desconfianza, murmuró: "¿Santa?... ¿Y limeña?... Tanto daría una lluvia de rosas..." Y perfumados pétalos de rosas cayeron como un rocío inefable sobre el Príncipe de la Iglesia.

Allá a lo lejos, la imponente cordillera de los Andes formándole su eterno y majestuoso marco.

Un ambiente agradable, suave, envolvía a la centenaria compañera del histórico Rimac.

Reinaba la alegría en todos los barrios de aque-

lla patriarcal Lima, la de los viejos pergaminos, la de la *saya y manto,* esa moda coqueta, extravagante y exclusiva de las limeñas puesto que no cundió en el resto de América. La que aclamara jubilosa al santo de la espada, don José de San Martín, que les dió la libertad a los peruanos.

En un venerable caserón colonial de la calle Fano, morada del matrimonio formado por don Jorge de Tezanos Pinto y doña Josefa Victoria Leonor de Segovia y del Rivero, también todo era regocijo, alegría de vivir. Parabienes de los familiares y amigos; y el ir y venir de la servidumbre que se movía presurosa de un lado para otro.

Es que ese día, 26 de agosto de 1850, un grande acontecimiento había venido a aumentar la dicha que reinaba en aquel hogar pudiente y cristiano por excelencia. Había nacido una niña. La primer hija de don Jorge de Tezanos Pinto y de doña Josefa Victoria Leonor de Segovia y del Rivero.

Leonor Hermenegilda del Carmen fueron los nombres que le impusieron en la pila bautismal a la criatura en la ceremonia religiosa que ofició el presbítero don Sebastián Ramón Sors, cura y vicario coadjutor de la ciudad. Tezanos Pinto y Segovia fueron los apellidos que le correspondieron por herencia a aquella inocente peruana que, luego, con el andar del tiempo, por una feliz circunstancia debido a su unión matrimonial con un notable argentino, el doctor don José Evaristo Uriburu y Alvarez de Arenales, figuraría entre las beneméritas patricias argentinas.

Leonor de Tezanos Pinto y Segovia heredaba junto con la aristocracia de las virtudes que ennoblecieron a sus padres, la aristocracia de la sangre, históricos y centenarios blasones, que, si bien es cierto, en los tiempos actuales a muchos parece impropio invocar porque combaten un tema que les es desconocido o quieren desconocerlo, a las personas cultas les está obligado difundirlos.

Se ha negado, ridículamente, tradición histórica a los países americanos y por ende a los que nacieron en su suelo. ¡Error craso!

Ilustres alcurnias españolas formaron los linajes americanos. Esa fué la herencia de España a estas tierras que descubrió, conquistó y que luego fueron sus provincias.

Uno de los preceptos inspiradores de la política migratoria a las Indias, ha dicho Guillermo Lohmann Villena en su obra *"Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias"*, canalizada selectivamente por los arcaduces de las instituciones estatales en Sevilla, especialmente en los primeros tiempos, fué el constituir en Ultramar, con la solidez necesaria, un estamento de burguesía eficiente, una mesocracia homogénea y válida, integrada por hijosdalgos ni tan pobres que trasladaran a las Indias el ambiente de las novelas picarescas, ni tan encumbrados que pudieran poner en peligro las prerrogativas de la Corona, habida cuenta de la distancia que separaba aquellos dominios de la metrópoli.

De España vinieron altivos señores. Grandeza en el alma. Espíritus selectos.

Muchos, descendientes de Casas Reales. Otros, que llegaban a estos sacrificados lares, como galardón por sus servicios políticos a la Monarquía. Mas todos dejaron sus luces, su corazón. Sus vidas. Y, todos, y eso es lo más importante, formaron una clase social disciplinada y resistente.

Ellos se fueron primero; luego sus hijos, sus nietos, sus descendientes directos, dejando paso a las nuevas clases y generaciones que han heredado una Patria faro del mundo.

Si no somos nosotros los que los recordamos con veneración, ¿quiénes lo harán?

Por otra parte, hora es ya de desechar, como un infundio más, repetimos las palabras de Lohmann Villena, la interesada y torcida especie de haber sido los españoles que consumaron la tarea de incorporar al Nuevo Mundo a la cultura europea, individuos de ruin estofa, prófugos de cárceles, vagabundos o labriegos viles.

No. Era la élite hispana la que llegó a estos mundos de Colón. Eclesiásticos, grandes terratenientes y hombres de armas. Muchos de ellos "con razonable casa de escudero y muchos arreos y armas y algunos criados y amigos...", como escribía en 1569 al virrey de Toledo, don Francisco de Aguirre, fundador de Santiago del Estero, y uno de los conquistadores más célebres del Perú. Y eso sin contar la armada expedicionaria compuesta de dieciséis naves, ocupadas por cerca de mil hombres y mujeres, preparada a su costa por el inmortal don Pedro de Mendoza, primer fundador de Buenos Aires.

Don Francisco de Argañarás y Murguía, uno de aquellos personajes de la fantástica conquista de América en el siglo XVI, hijo legítimo del capitán don Martín Ochoa de Argañarás y de doña Leonor de Murguía, vecinos de Amezqueta, en la provincia de Guipúzcoa, y Señores de la Casa y Solar de Argañarás, fué el tronco de la familia de don Jorge de Tezanos Pinto, que hemos dicho fué el padre de doña Leonor de Tezanos Pinto y Segovia, nacida en Lima, Perú, el 26 de agosto de 1850.

Ese conquistador español que en el año de 1586 llegó al Tucumán, Juries y Diaguitas, como se llamaba en esos días a la parte centro-norteña de la actual República Argentina, fué el fundador de Jujuy, una de las ciudades argentinas que nacieron en el siglo XVI y actual capital de la provincia del mismo nombre.

Fué para dominar las tribus indígenas que los gobernadores del Tucumán establecieron centros de población desde los límites del Perú hasta el Paraná. Al finalizar el año 1591 los principales eran Tucumán, fundada en el año 1565, Córdoba, en 1573, Salta en 1582 y La Rioja en 1591.

Pero había que asegurar aún más el camino del Perú.

Por tal razón, el 25 de enero de 1593, el entonces Gobernador del Tucumán, don Juan Ramírez de Velazco, dió orden y poder a uno de sus conmilitones, que gozaba de más confianza suya, a don Francisco de Argañarás y Murguía, para que en nombre del Rey de España fundara y poblara en el valle de

Jujuy una ciudad de españoles. Decía el Gobernador Juan Ramírez de Velazco en su mandamiento a Argañarás:

"...confiando en vos don Francisco de Argañarás que sois caballero conocido y persona que en vos concurren las partes y calidades que para lo susodicho y otros mayores efectos se requieren os nombro por capitán de Su Majestad de la dicha ciudad y mi lugarteniente de gobernador y justicia mayor de ella..."

Sin demorar un instante, porque desde hacía algún tiempo el favorecido anhelaba esa comisión, don Francisco de Argañarás convocó a sus amigos y reclutó soldados. Y escogiendo animales domésticos y otros elementos necesarios para la formación de un pueblo, costeados, por supuesto, de su peculio particular, ya todo arreglado, los exploradores enfilaron hacia el valle de Jujuy, en la ruta del Perú.

Al llegar al citado punto, don Francisco de Argañarás realizó por esos valles algunas exploraciones, acampando en determinado sitio a fin de disponer y coordinar los actos que muy presto se iban a realizar: la traza de la futura ciudad, la elección de las autoridades y otras cosas indispensables. Esto ocurría poco antes del 17 de abril, pues en esa fecha dictó un *auto* explicando a sus acompañantes todo lo que había resuelto.

Y el día 19 de abril de ese año de 1593, echaba los cimientos de una ciudad que bautizó con el nombre de San Salvador de Velazco, en el valle de Jujuy.

Se leyó y pregonó públicamente el Acta de Fundación de la ciudad, y en señal de posesión se dispararon arcabuces y se llevaron a cabo otros regocijos que se hacían en casos semejantes, como por ejemplo, montando mucha gente a caballo para dar mayor realce al acto. Además, se fijó en la plaza el árbol de la justicia y se dispuso que el nombre y advocación de la Iglesia Mayor de la ciudad fuese el de San Salvador.

Francisco de Argañarás se casó en el Tucumán con doña Bernardina Mejía de Miraval, hija de otro famoso conquistador español, uno de los fundadores de Córdoba y actor de inverosímiles hechos de armas, don Hernando Mejía Miraval. Tuvieron varios hijos. Uno de ellos fué don Francisco de Argañarás y Murguía Miraval que se casó con doña Inés de Córdoba y Aguilera, padres de doña María Argañarás y Murguía que se unió en matrimonio con don Juan de Ibarra y fueron padres de doña Petronila de Ibarra Argañarás, que fué mujer legítima de don Pedro Ortiz de Zárate, y padres, a su vez, de don Diego Ortiz de Zárate. Este caballero desposó a doña Isabel Vieyra de la Mota y fueron padres de don Pedro Ortiz de Zárate y Vieyra que casó con doña María Tomasa de Tejada, de quienes nació doña María Josefa Ortiz de Zárate que, en segundas nupcias, se unió en matrimonio con don Juan González de Araujo y tuvieron por vástago a doña María Tomasa González de Araujo y Ortiz de Zárate, casada luego con don Domingo Manuel Sánchez de Bustamante. De esta boda vino al mundo doña Josefa Sánchez de

Bustamante que casó con don Manuel de Tezanos Pinto, hijo de don Manuel de Tezanos y de doña Juana Pinto, y de ellos provino don Jorge de Tezanos Pinto y Sánchez de Bustamante, ya nombrado. Nació don Jorge en Jujuy, en la ciudad fundada por su antecesor, don Francisco de Argañarás, el 23 de abril de 1816, y falleció en Lima, el 29 de noviembre de 1897.

Desterrado por el despótico Juan Manuel de Rosas, don Jorge se vió obligado a emigrar a Bolivia. Tiempo después pasó a Tacna, y de allí a la ciudad de Lima, donde se radicó definitivamente. Ahí le encontramos el día del nacimiento de su hija mayor, doña Leonor.

En cuanto a la jerarquía aristocrática de su mujer, doña Josefa Victoria Leonor de Segovia y del Rivero, o sea la madre de doña Leonor de Tezanos Pinto y Segovia, se nos permitirá algunas palabras de explicación genealógica.

Era hija de don Pablo Manuel de Segovia del Risco, peruano de nacimiento y de doña Juana del Rivero y Gamio.

Don Pablo Manuel de Segovia del Risco fué hijo del doctor don Juan José Segovia, nacido en Tacna en 1744, que era hijo de don Tomás José de Segovia y de doña Josefa Liendo y Hurtado, y nieto de don Martín de Segovia y de doña Melchora García. Don Pablo Manuel se casó en la ciudad de Chuquisaca con doña Manuela del Risco y Agorreta, hija del duque de Palacio y Moya y de doña Juana del Risco y Agorreta.

LEONOR T. P. DE URIBURU

El historiador boliviano Gabriel René Moreno, en sus "Biografías Altoperuanas", se ocupa de este personaje en sendas páginas que son su glorificación. Murió don Pablo Manuel de Segovia del Risco en Chuquisaca el 22 de abril de 1809, dejando numerosa descendencia desparramada en tres grandes ramas: una en la República Argentina, entre las que se cuentan las familias de Anchorena, Cabral, Uriburu y Tezanos Pinto; otra en Bolivia y la tercera en el Perú.

II

LEONOR DE TEZANOS PINTO Y SEGOVIA

Nacida y educada en un hogar de condición tan linajuda, sumada a las calidades personales de los autores de sus días, doña Leonor de Tezanos Pinto y Segovia formó su espíritu mirándose en el espejo de sus virtuosos padres.

Atmósfera apacible y religiosa la de su hogar, uno de los centros sociales más elevados de Lima por aquellos días. En ese ambiente de humos y gustos aristocráticos corrieron los días de su infancia, de su regalada niñez, hasta que se transformó en mujer.

Claro está que en aquel tiempo la vida era muy sencilla. Las niñas se levantaban temprano y cumplían con sus devociones religiosas. Después, las labores de aguja que, generalmente, se repartían o ya estaban dedicadas para familias menesterosas que los pudientes socorrían. De ahí el sentimiento puro que se adueñó del alma de Leonor: su amor al prójimo, al desvalido. También tenía sus horas de estudio. Dotada de aficiones artísticas y muy predispuesta a la instrucción, doña Leonor se destacó siempre por su predilección a las cosas del espíritu. Ya veremos cuál fué uno de sus mayores encantos de los muchos que la adornaron.

A la edad conveniente ingresó al Colegio de los

Sagrados Corazones, llamado Belén, atendido por las hermanas de los Sagrados Corazones, religiosas de Picpus, Francia. Dignas religiosas, cuyo influjo intelectual y cariñoso debía ser decisivo para toda su vida. En ese instituto educacional también se educaron sus otras hermanas. Porque doña Leonor, fué la mayor de dieciséis hijos que nacieron durante el matrimonio de don Jorge de Tezanos Pinto y su mujer, doña Josefa Victoria Leonor de Segovia y del Rivero. De todos esos vástagos viven en la actualidad, doña Juana de Tezanos Pinto de Cabral, doña María Teresa de Tezanos Pinto de Cáceres, doña María Josefa de Tezanos Pinto de Oyanguren y don Víctor de Tezanos Pinto.

El Colegio quedaba en plena ciudad, aunque algo retirado de la residencia de la calle Fano, por lo cual las más de las veces doña Leonor recorría el trayecto en carruaje. Son gratos recuerdos éstos, transmitidos verbalmente por su hermana, doña Juana de Tezanos Pinto de Cabral.

Aparte de la instrucción que recibía en dicho pensionado, doña Leonor de Tezanos Pinto dedicaba las horas que le restaban de sus obligaciones al estudio de idiomas, francés, inglés y alemán; canto y piano. Especialmente éstas últimas fueron las galas que tanto favorecieron a la belleza física, al garbo y a los muchos dones que se sumaron en ella. La alegría se reflejaba siempre en su rostro dibujado por líneas perfectas, de tez blanca, pálida, que tan bellamente armonizaba con el dorado de sus cabellos y sus ojos azules que a veces se confundían

con el color límpido del cielo y otras se empañaban levemente con la transparencia de un cristal con tintes celestes.

No somos críticos de arte ni hemos escuchado a doña Leonor, mas podemos afirmar, lealmente, porque hemos escuchado de boca de testigos que merecen fe y hemos leído comentarios al respecto, que esa matrona, además de poseer una garganta privilegiada tuvo la virtud de trasmitir al teclado, como pianista, la emoción sincera que traslucía en su canto, virtud exclusiva de aquellos seres que nacieron *artistas*.

De regular estatura, la elegancia de su donosa figura la hacía descollar entre las jóvenes de su edad y condición social. Aparte de la hermosura de sus facciones y el atractivo que no escaseaba en ella.

Su entrada en sociedad —sus padres estaban muy vinculados a la aristocracia de Lima— fué el más halagüeño de los éxitos. Los más apuestos galanes se disputaron el honor de atenderla y cortejarla. Pero su padre creyó oportuno realizar un viaje por otros mundos, porque quería que su hija saliera, conociera otros ambientes, para así comparar qué convenía más: si esa apacible monotonía de una vida de aldea lujosa, o las turbulencias de un vivir agitado, que, indudablemente, se llevaba en otras civilizaciones. Agréguese a ello el deseo de Leonor de estudiar, de perfeccionarse en las artes, en las lenguas y, ¿por qué no confesarlo?, algo muy propio del sexo, las modas y toda esa corte de frivolidades que fascinan a las mujeres.

Fué por todo eso que don Jorge de Tezanos Pinto emprendió, en 1870, un largo viaje por los Estados Unidos de Norteamérica, Europa y Tierra Santa, en compañía de doña Leonor, doña Carmen Rosa y don Jorge, sus tres hijos mayores.

Lástima grande que no hayamos podido dar con un libro de Nicolás Pardo, que hemos buscado infructuosamente, en el cual ese famoso escritor colombiano relata el interesante viaje que doña Leonor de Tezanos Pinto, su padre y hermanos nombrados y el autor, realizaron por Tierra Santa, en ese tiempo en que por aquellas regiones debía hacerse la travesía en camello.

Nuestros viajeros —doña Leonor, su padre y hermanos—, llegaron al Viejo Mundo en un período de mucha resonancia histórica. Napoleón III imperaba en Francia. El conde de Bismarck había sabido arreglarse para que Francia le declarase una guerra que deseaba: origen de la guerra franco-alemana que estalló ese año de 1870.

Trágica tempestad: Metz. Sedán. Verdún.

El emperador Napoleón III capitulaba, entregándose como prisionero de guerra con ochenta mil hombres, el 2 de septiembre de 1870.

Gobierno de la Defensa Nacional, dos días después, con su presidente el general Trochu.

Esa fué la Francia que vió Leonor de Tezanos Pinto.

De ese país pasó a la milenaria Italia. A Roma —la gran ciudad del mundo— que se había enseñoreado con nuevos laureles erigiéndose en la capi-

tal del flamante reino de Italia, el 20 de septiembre de 1870. Víctor Manuel II, el hijo del rey de Cerdeña Carlos Alberto de Saboya Carignán, reinaba en la Italia de los Césares.

Aquel soberano distinguió con su amistad privada a don Jorge de Tezanos Pinto, y recuerda su hija doña Juana de Tezanos Pinto de Cabral que su padre le había obsequiado al rey de los italianos una magnífica caja conteniendo cigarros.

La nota más grata para los peregrinos fué, sin duda alguna, dada su profunda fe, real, ferviente, la visita que ofrendaron al Papa Pío IX.

El Sumo Pontífice se dignó atenderlos con especial deferencia, pues es sabido que guardaba grata memoria de la República Argentina y de todos sus habitantes, y con esa predilección se llevó a cabo la audiencia papal.

La República Argentina era uno de los países de la América del Sur que había tenido la fortuna de ser visitado por tan beatísimo personaje cuando era solamente el joven canónigo Giovanni Maria dei Conte Mastai-Ferretti, allá por los años de 1823, en viaje a Chile, en donde había de desempeñar una misión diplomática, la primera delegación pontificia en tierra americana. Veinticinco años después, el joven canónigo ascendía al trono del Vaticano con el nombre de Pío IX.

Ya que hablamos de este Primer Señor de los católicos debemos recordar que se vió envuelto en uno de los más tristes y agudos problemas que registra la historia de la Iglesia Católica Apostólica

Romana. El litigio entre la Corona de Italia y la Santa Sede. Aquélla usurpó los derechos a ésta, al proclamarse la República italiana el 9 de febrero de 1849, bajo el triunvirato de Mazzini, Avezana y Garibaldi; y Pío IX se vió forzado a fugarse para Ghaeta.

Después de Italia, doña Leonor de Tezanos Pinto visitó Tierra Santa. Como hemos advertido, lamentamos no haber dado con el libro de Nicolás Pardo para poder leer la descripción del viaje.

Hacia mediados de 1872 se encontraba de nuevo en Lima. La gira turística había durado casi dos años.

Sí que pudo contar, ufana, doña Leonor, de sus mil y una emociones y su mayor placer, haber tomado lecciones del gran compositor francés, de Burdeos, Juan Enrique Ravina, pianista de las Cortes Europeas, y autor de notables composiciones, tales como *Etudes de concert, Etude caracteristiques, Pièces intimes, Marcha triunfal,* como así también, haber conocido a muchos virtuosos de la música y del canto. Algunas de esas celebridades la habían aplaudido y estimulado por el arte innato en ella.

Nuevamente se abrieron los salones de la residencia de la calle Fano, que habían permanecido cerrados al brillo del mundo, porque la exquisita dueña de casa, doña Josefa de Segovia de Tezanos Pinto, no era mujer que amaba el oropel y el bullicio de los saraos. Ella vivía dedicada a su numerosa prole. Su embeleso era arrullar a sus chiquillos. Así reinaba esa soberana de la bondad en su hogar. Y

ésa fué también, la razón por la cual se rehusó ir a Europa acompañando a su marido y a sus tres hijos, ya grandes.

La mansión y los salones de Jorge de Tezanos Pinto desempeñaron en Lima un papel destacado. Allí se reunía lo mejor. Después del regreso de doña Leonor y de doña Carmen Rosa, se reabrieron esas puertas. Mas la fiesta que resultaba todo un acontecimiento en el alto mundo limeño era la que ofrecía el matrimonio Segovia-Tezanos Pinto el día de Santa Rosa, festejando las fechas de cumpleaños de esas hijas, doña Leonor y doña Carmen Rosa, nacidas el 26 y el 30 de agosto, respectivamente, una y otra hermana, aunque con dos años de diferencia.

La recepción que nos ocupa brillaba por la presencia de un grupo de mujeres bellísimas, prohombres y altos funcionarios de la administración pública, caballeros de intelecto superior y hasta artistas renombrados o aficionados de nota que enaltecían la velada luciendo sus relevantes talentos musicales. Una de las celebridades del arte que fué agasajada en esos aristocráticos salones fué la grande trágica del siglo pasado, Adelaida Ristori, marquesa Del Grillo, que realizó una jira por estos países sudamericanos, asombrando por su arte magnífico.

El cuerpo diplomático en Lima también era agasajado por los Tezanos Pinto. Eso no es de extrañar puesto que don Jorge de Tezanos Pinto fué ministro plenipotenciario de El Salvador y ejerció por varios años el decanato del cuerpo diplomático. Fué también cónsul general de la República Argentina en

el Perú, aunque más adelante de la época que venimos comentando. No hay que olvidar, sin embargo, su condición de ciudadano argentino.

Demás está decir, por tanto, que tenía un estrecho contacto con la representación diplomática de su país de nacimiento.

En el año 1878 se reunió en Lima el Congreso Americano de Juristas. En aquella asamblea se destacó de una manera elocuente el ministro argentino ante el Perú, doctor don José Evaristo Uriburu, revelando su capacidad de jurisconsulto notable.

El conflicto de las doctrinas de la nacionalidad y del domicilio como base de los estatutos del derecho internacional privado se produjo en esta histórica reunión. El doctor Arenas, según hemos señalado en nuestro libro *Uriburu*, presidente del Congreso y representante del Perú, y uno de los jurisconsultos de más ciencia y renombre de su país, sostenía la doctrina de la nacionalidad. El ministro argentino consiguió neutralizar la influencia del doctor Arenas e hizo aceptar como base del estatuto del derecho internacional privado, la mayor parte de las disposiciones de la legislación argentina.

Finalmente triunfó la tesis del doctor Uriburu.

Aquel caballero diplomático argentino fué escogido por doña Leonor de Tezanos Pinto, que había cumplido veintiocho años de edad, entre la pléyade de selectos admiradores que la asediaban, para unirlo a su destino.

El casamiento de doña Leonor de Tezanos Pinto y Segovia con el doctor don José Evaristo Uriburu se

realizó en Lima, en la Iglesia de Belén, el día 18 de diciembre de 1878.

"Pocas veces se ha visto reunido en Lima una sociedad más escogida que llenaba hoy el templo, para ser testigo de la boda", publicaba después el diario limeño *"El Comercio"*.

La ceremonia fué tanto más solemne, cuanto que a presencia del selecto concurso, entre los que se contaban todo el personal superior del Gobierno, el cuerpo diplomático y consular, el obispo de Puno, monseñor Tordoya, senadores, diputados, miembros del Congreso de Juristas, generales del ejército, la ofició el Nuncio del Papa, monseñor Mario Mocceni, quien pronunció un elocuente discurso en francés.

Fueron padrinos de la boda el ministro de El Salvador, doctor don Jorge de Tezanos Pinto y doña Leonor de Segovia y del Rivero, padres de la desposada, y testigos don Gregorio Escardó, cónsul argentino, y el diputado peruano don Miguel San Román.

Viene al caso recordar que, muchos años después, monseñor Mocceni llegó a ser Cardenal y ministro del celebérrimo Papa León XIII, y que investido con esa alta dignidad, monseñor ofreció al entonces presidente de la República Argentina, doctor don José Evaristo Uriburu— cuya relación había cultivado intensamente en el Pacífico— su mediación en el *diferendo* entre la República Argentina y la Santa Sede.

"Mis ideas sobre este delicado asunto son conocidas también del Señor Cardenal Mocceni; a quien

contestando una carta confidencial que me dirigió con motivo de mi elección a la Presidencia de la República —escribíale el doctor Uriburu el 11 de junio de 1896 al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Argentina en Italia don Enrique B. Moreno—, le expuse con sinceridad la simpatía con que acojo toda iniciativa que pueda hacer desaparecer los obstáculos que se oponen a la reanudación de nuestras relaciones con la Santa Sede".

El doctor don José Evaristo Uriburu era viudo de doña Virginia Uriburu, que había fallecido en Buenos Aires durante la terrible epidemia de la fiebre amarilla que azotó a esa ciudad en el año 1871.

Pertenecía a una familia de esclarecida prosapia cuyos orígenes se remotan al siglo XIV, y su apellido, en un principio *Uruburu,* había sido transformado en *Uriburu* hacia el año de 1750, por un antecesor suyo, don José de Uruburu y Basterrechea.

Fué ese antepasado el primero del linaje que se estableció en América, llegando a estas tierras con un alto cargo en las Reales Aduanas del Perú. Establecióse en Salta. Allí echó las raíces de tan noble familia. Casó en dicha provincia argentina, entonces española, el 10 de septiembre de 1792, con una ilustre americana, doña Manuela de Hoyos y Aguirre, por cuyas venas corría sangre del fundador de Santiago del Estero, don Francisco de Aguirre y de su mujer legítima, doña María de Torres y Meneses.

Un hijo de aquel matrimonio fué el coronel don Evaristo de Uriburu y Hoyos, *Benemérito* de la Patria, como lo tituló la Asamblea General del Río de la Plata al otorgarle un escudo con la inscripción siguiente: *"La patria a los vencedores de Salta en 20 de febrero de 1813."*

La historia de este valeroso soldado es larga de contar; cosa que no haremos en esta oportunidad por escapar de la índole del trabajo que tenemos entre manos. Sólo nos permitiremos recordar que el coronel don Evaristo de Uriburu y Hoyos estuvo a las órdenes de los generales San Martín, Belgrano, Rondeau y otros paladines de la Independencia, y que su nombre fué incluído el 29 de junio de 1879 en la lista de "Guerreros de la Independencia", en premio a sus grandes servicios en aras de la patria.

Se casó nada menos que con doña María Josefa Alvarez de Arenales, hija del brigadier general don Juan Antonio Alvarez de Arenales y de doña Serafina de Hoyos y Torres. Honor insigne haberse emparentado con un prócer de la talla del brigadier general Juan Antonio Alvarez de Arenales, uno de los pocos hombres que el general don José de San Martín llamaba *su compañero,* y de quien ha dicho uno de los célebres historiadores americanos que fué una figura prominente en el hecho político más formidable del siglo XIX, la independencia de las provincias americanas de España. Su solo nombre advierte la jerarquía que ocupa en la historia nacional.

Hijo del coronel don Evaristo de Uriburu y Ho-

yos y de doña María Josefa Alvarez de Arenales fué el doctor don José Evaristo Uriburu, marido de doña Leonor de Tezanos Pinto y Segovia.

Había nacido en la ciudad de Salta el 19 de noviembre de 1831 y luego de cursar sus primeros estudios en el célebre Colegio Junín, de Chuquisaca, ingresó a la Universidad de Buenos Aires, donde se doctoró.

En el año 1852 comenzó su carrera pública escalando diversas posiciones hasta que lo encontramos en el Congreso Americano de Juristas reunido en Lima y, luego, casado con doña Leonor de Tezanos Pinto.

En esa ciudad, naturalmente, sede de la Legación Argentina, formaron su hogar, que llegó a ser el centro de atracción de cuanto tenía de más culto y distinguido el gran mundo limeño en esos momentos, y, al propio tiempo, afectuoso salón hospitalario para los argentinos que visitaban la tierra de los Incas.

Doña Leonor resultaba la compañera ideal para un diplomático que debía llegar a altos destinos, como los que alcanzó el doctor Uriburu. Hemos dicho que estaba dotada de una dulzura encantadora y, añadimos, de ese maravilloso don de gentes propio de los bien nacidos. Era una mujer suave, tutelar.

Nadie tan indicada como doña Leonor para atraerse las simpatías y granjearse o conquistar la amistad de las personalidades con quienes el ministro diplomático debía tratar o discutir serios problemas internacionales, rindiendo con ello un va-



Don Jorge Tezanos Pinto y Sánchez de Bustamante



Doña Josefa Victoria Leonor de Segovia y del Rivero de Tezanos Pinto

lioso servicio a la patria de su marido, su patria de adopción.

El ministro Uriburu no descuidaba oportunidad para ponderar la eficaz colaboración de su mujer, que era su verdadera consejera o por lo menos una grande fuerza espiritual para sobrellevar, muchas veces, el peso de enormes preocupaciones y responsabilidades.

Eran tiempos difíciles aquellos para todos, especialmente para una mujer, fuese cual fuese su condición social. La femineidad era sinónimo de recato. Debe serlo siempre.

No hay que olvidar que en esa época la mujer no podía salirse demasiado del círculo que le estaba reservado por su sexo, y, sobre todo, cuando se tenía una cuna como la de doña Leonor de Tezanos Pinto. A pesar de ello, el distinguido diplomático argentino, hombre experimentado cuando desposó a aquella niña peruana, encontró en su mujer la compañera ideal para la vida que anhelaba. Las pesadas tareas del ministro se soliviantaban gracias a las condiciones excepcionales, como mujer y como intelectual, de doña Leonor de Tezanos Pinto.

Era un matrimonio cuyas almas se ajustaban perfectamente, con lo que aseguraban la paz doméstica, la dulzura del hogar y las conveniencias sociales de las cuales no podían evadirse por mil circunstancias que es fácil comprender.

Dijimos que eran tiempos difíciles aquellos porque en una carta que el marido de doña Leonor escribía a su colega y amigo el ministro argentino

en la República Oriental del Uruguay, don Enrique B. Moreno, desde Lima, el 28 de noviembre de 1882, le confesaba:

"Por estos mundos que yo habito, nadie puede jactarse de pasarlo bien, excepto quizá los que tienen la sartén por el mango. La situación del país es muy desgraciada y no es posible divisar aun la solución que ponga término a tan lamentable estado de cosas. Hay, pues, que seguir montando la guardia con paciencia..."

¿Cómo no creer, entonces, que la mujer que había elegido por compañera no era para el ministro Uriburu su verdadero refugio espiritual?

Sí. Doña Leonor de Tezanos Pinto, mujer colmada de toda suerte de halagos y gracias personales, era en esa unión conyugal una fuerza; matrona inteligente y culta a la par esposa virtuosa y efusiva.

Mas dejemos a un lado estas disquisiciones porque no podríamos imprimir con exactitud la perfecta armonía de ese hogar, donde se encarnaban la caballerosidad del uno y el cariño y la bondadosa inteligencia de la otra.

Retomemos pues, el hilo que dejamos abandonado hace un instante.

El día 13 de febrero de 1880 nació en la sede diplomática de la República Argentina, en Lima, el primer hijo de don José Evaristo Uriburu y doña Leonor de Tezanos Pinto, a quien dieron los nombres de José Evaristo.

Al año siguiente, doña Leonor bajaba a Buenos Aires acompañando al doctor Uriburu. El ministro venía por asuntos relacionados a su misión. Ella visitaba por primera vez la patria de sus antepasados, por parte de su padre, argentino, que se había visto obligado a dejar el país de nacimiento. según hemos visto, hostigado por la impiedad de un dirigente tipo de aquéllos que, una vez en el poder, olvidan sus deberes de funcionarios al servicio del pueblo y para felicidad de ese pueblo y se erigen en amos arbitrarios, en feroces perseguidores de los hombres que aman la fortuna más grande que Dios les concede al nacer: la libertad.

Demás está decir que la encantadora peruana recibió una cordialísima acogida de la *haute* porteña y de toda su parentela, que era numerosa y selecta.

La República Argentina progresaba entonces fomentándose todas las fuentes de riqueza nacional; despertando por su pujanza la admiración y a la vez simpatía de todas las naciones del orbe. Gobernaba al país un hombre de talento, el general don Julio A. Roca, quien, con el tiempo, debía emparentarse con doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu por el casamiento de su hija doña Agustina Roca y Funes con el hijo de esta señora, don José Evaristo Uriburu y Tezanos Pinto.

Por aquella época, León Miguel Gambetta, presidente del Consejo de Ministros de Francia, llamado el *grand ministère,* se asombraba de la juventud

del primer magistrado de nuestro país, diciéndoselo durante una entrevista que concedió a don Dámaso Centeno con estas palabras:

—*¡Mais cela n'est pas possible! qu'a-til fait pour arriver sitót à la premier place de la Republique?...*

Centeno le explicó en breves frases, los rasgos más culminantes de la vida del general Roca, sus hechos de armas, su política, la conquista del desierto y, por último, las simpatías que había sabido atraerse en el interior de la República.

El político francés quedó un momento meditando, y luego dijo:

—*Jeune homme, intelligent et doné de cette inspiration généreuse et énergique qu' en asquient dans la vie militaire, "cet homme peut faire le bonheur de sa Patrie".*

Un suceso de suma gravedad, que obligó al ministro Uriburu a regresar urgentemente a Lima, privó a doña Leonor del placer de una larga temporada en el Buenos Aires que tanto la agasajó.

No olvidemos que entonces se libraba la *guerra del Pacífico* declarada por Chile al Perú y a Bolivia, circunstancia aquélla en que quedaron grabadas a la inmortalidad las palabras *"quemaré hasta el último cartucho..."* con que el legendario militar peruano, coronel don Francisco Bolognesi, respondió enérgico al Parlamento chileno, el sargento mayor dón Cruz Salvo, delegado de los invasores, en la modesta casita situada en la falda del cerro de Arica.

Dos años más tarde del primer viaje a las márgenes del Plata, solar de sus mayores, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu dejaba su tierra natal llevada de la mano por los acontecimientos. Su marido había sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina en Chile, el 15 de enero de 1883.

III

EN LA LEGACION ARGENTINA DE CHILE

Presidía los destinos de la República de Chile don Domingo Santa María cuando llegó a Santiago, la ciudad capital, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario doctor don José Evaristo Uriburu para hacerse cargo de la representación diplomática de la República Argentina ante ese país.

Doña Leonor de Tezanos Pinto acompañaba a su marido, instalándose todos en la Legación Argentina, que estaba situada en la antigua calle del Ejército Libertador.

Casi diez años permanecieron los Uriburu en San tiago del Nuevo Extremo, como se llama históricamente esa culta ciudad americana, fundada el 24 de febrero de 1541, por el conquistador hispano don Pedro de Valdivia.

Pero la Legación Argentina no estuvo siempre instalada en la calle del Ejército Libertador. Recordaba a menudo doña Leonor la residencia oficial de la Alameda de las Delicias y, de un modo particular, la de la calle Peumo, hoy Miguel Luis Amunátegui, a dos cuadras del palacio de La Moneda. ¡Oh, si traía recuerdos a aquella señora la Legación de la calle Amunátegui!

Esta constaba de planta baja y un primer piso, cuyo frente daba a dicha calle. En la planta baja,

de un lado tenía su sede la Cancillería y del otro, la casa de familia. Tenía más de ocho dormitorios, otras salas de recepción y saloncillos íntimos, y cuatro inmensos patios; el primero reservado para las oficinas diplomáticas, el segundo y el tercero para los familiares y servidumbre del ministro, y el cuarto, destinado a las cocheras y demás menudencias.

Como en los tiempos de Montt, de Páez y de Errázuriz, habían vuelto a suscitarse en Chile las cuestiones religiosas, que en el fondo no eran sino pura política y venían de mucho tiempo atrás. La Santa Sede habíase negado a preconizar al candidato del gobierno chileno para el arzobispado de Santiago, el canónigo de la Iglesia de la capital, don Francisco de Paula Taforó, y como represalias, el presidente Santa María hizo entregar los pasaportes al delegado pontificio monseñor Celestino del Frate, que había ido a Chile para arreglar ese entrevero político-religioso. Poco después, Santa María dictaba una ley de registro de estado civil y otra sobre cementerios laicos, medidas que llevaron a su colmo la irritación de los agrupados al partido *Conservador*.

El Presidente de la República Argentina, general Julio A. Roca, había tenido sumo tacto al designar en esos momentos a un diplomático de la talla del doctor Uriburu, inteligente y hábil, a quien había que agregarle la felicidad de tener una compañera como doña Leonor de Tezanos Pinto, que debía conquistar el corazón de todo el pueblo chileno haciendo con su señorío resaltar el nombre de la mujer argentina.

Tenemos una seria dificultad que consiste en no poder reflejar con toda exactitud lo que fué la Legación Argentina en Chile durante los años que doña Leonor tuvo que llevar sobre sus hombros la delicada tarea de dueña de casa, deslindando su actividad social en los salones consagrados a las recepciones mundanas y los cuidados domésticos que le obligaban para con su marido y sus dos hijos. No olvidemos que a los dos años de haberse instalado en Santiago nació en la Legación oficial su hija Leonor Emilia Uriburu y Tezanos Pinto.

Pero podemos afirmar que el *debut* de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu en los primeros círculos de la sociabilidad chilena fué descollante. Su nombre adquiriría relieve. Y notoriedad. Tanto más que por una circunstancia especial no se borraría jamás de la historia del país hermano.

Quizá por esa razón alguien escribió refiriéndose a doña Leonor que si la palabra *estadista* pudiera ser empleada respecto a una mujer, nadie con más justicia que ella mereció ese nombre. Las dotes de su inteligencia, tanto como las de su carácter, diéronle derecho a ese calificativo honroso, que tan pocos hombres merecen, y que ella, sin abdicar de sus ternuras de mujer y de madre, supo conquistarse mientras tuvo vida.

Su actitud secundando a su marido, el ex ministro argentino, tanto en el Perú como en Chile, dió lugar a un justiciero aplauso en esas sociedades especialmente en esta última República, donde todavía no se ha olvidado su participación heroica res-

pecto al trágico fin del ex presidente de Chile don José Manuel Balmaceda.

"La esposa es, según su carácter y conducta, o un pedestal o una lápida de su marido", ha escrito el doctor don Eduardo Wilde. Nada más acertado y aplicable a doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu que, sin hacerlo sentir, sin ostentarlo, secundó a su marido el doctor Uriburu en las difíciles tareas de la diplomacia en esa época como en las posteriores cuando aquel hombre público como presidente de la República Argentina se consagraba constante y fecundamente a las tareas del bien nacional.

Las matronas chilenas que se enlazan a la vida de doña Leonor durante aquellos años tan gratos en Santiago, fueron doña Sofía Linares Frías de Walker Martínez, hija del ex presidente de Bolivia, doña Emilia Herrera de Toro y doña Anita Astaburuaga de Toro; agregando a esos nombres el de algunos íntimos amigos de la casa que se llamaron don Melchor Concha, don Luis Pereyra, don Carlos Walker Martínez, don Pedro y don Ambrosio Montt. Repasando también sus recuerdos, doña Leonor nunca dejaba de mencionar con simpatía a los ex secretarios de la Legación Argentina en Santiago, don Daniel García-Mansilla, don Baldomero García Sagastume y don Francisco Bilbao —y a ese *menú* selecto otro de celebridades en la música y en todas las manifestaciones del arte, que visitaban la hospitalaria Legación.

Los días, los años, a medida que pasaron, trans-

currieron con sus alegrías o contrariedades en la capital de aquel pueblo "altanero", como lo ha designado Vicuña Mackenna. Y en ese andar apresurado de las horas que se iban, las conversaciones, las comidas y los inolvidables saraos que se ofrecían en la sede de la República Argentina, en los cuales doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu siempre en su afición a al música deleitaba a los concurrentes con los arpegios armoniosos que brotaban de sus manos cuando posaban en el piano.

Han pasado muchos años de todo aquello, mas dejando una estela en el recuerdo que no hará desvanecer el triste huir del tiempo.

En el mes de agosto de 1892, doña Leonor se alejaba de Santiago. Hacía el interminable viaje desde Chile a Buenos Aires cruzando el Estrecho de Magallanes.

Casi diez años habían vivido en esa ciudad capital.

Un importante rotativo de Santiago publicó como un adiós de la partida un editorial expresando que el hogar ejemplar del doctor Uriburu y de doña Leonor de Tezanos Pinto era el reflejo de la elevada cultura argentina y que durante todo el tiempo que ese matrimonio vivió en Santiago fué un prestigioso centro de todos estimado y respetado.

He ahí, en síntesis, la *vox populi* chilena.

No nos detendremos en rememorar los innumerables agasajos y pruebas de afecto que motivó la ausencia a su tierra del ex ministro de la República Argentina y su digna compañera, pues ellos re-

cibieron esas demostraciones —comidas oficiales, recepciones y hasta una función de gala en el teatro Municipal— como homenajes a su patria.

Pues bien. El doctor Uriburu había tenido que dejar su puesto en Santiago porque había sido elegido vicepresidente de la República Argentina, acompañando en la fórmula presidencial al doctor don Luis Sáenz Peña, llevado a la primera magistratura de la Nación para el período 1892-1898.

El día 12 de octubre de 1892 subieron al poder máximo del Estado esos dos venerables patricios. Mas por causas que no es dable ventilar en estas páginas, el presidente Luis Sáenz Peña presentó la renuncia de su elevado cargo el 22 de enero de 1895, ascendiendo en consecuencia el doctor don José Evaristo Uriburu a la presidencia de la República.

Después de su arribo a Buenos Aires la familia Uriburu-Tezanos Pinto se instaló en su antigua casa de la calle Arenales número 970.

Nada hizo torcer el rumbo habitual de doña Leonor en sus nuevas alturas. Su vida siguió serena. Nada se modificó en ella.

La misma y sin par delicadeza de su trato; sus días sencillos y perfectamente tranquilos. Cosa que alzaba su prestigio.

Tanto en la vicepresidencia como durante la presidencia de la República de su marido, ése fué su norte. Mundanamente, no tenía sino su recepción semanal de los miércoles, a sus amigas íntimas, costumbre general entre las grandes señoras; matizadas con las audiciones musicales que a veces se ce-

lebraban en la residencia de la calle Arenales y en las que debemos reconocer como a uno de los infaltables contertulios al doctor don Daniel García-Mansilla.

Por otra parte, el presidente Uriburu recibía los lunes y, claro está, tanto en el salón de recibo del primer magistrado de la Nación, como en el de doña Leonor, se congregaban las eminencias del mundo social, diplomático, religioso, político e intelectual.

Como excepción, doña Leonor tenía la costumbre de ir a comer semanalmente acompañando al doctor Uriburu a lo de don Estanislao Frías, como así también con asiduidad a lo de doña Inés Salas de Cobo y a lo de doña Josefa Uriburu de Girondo, personalidades éstas que más comulgaban con su manera de ser.

En el mes de abril de 1899, a los pocos meses de haber dejado la presidencia de la República el doctor don José Evaristo Uriburu, doña Leonor viajó a Europa. Su marido necesitaba descanso. Las turbulencias de la política nacional en el vaivén de las horas difíciles que le tocó gobernar habían minado un tanto su salud, y siguiendo las prescripciones médicas, en el Viejo Mundo podía encontrar el bálsamo curativo que renovaría sus energías físicas.

Doña Leonor era la compañera abnegada, solícita, que no se detenía ante nada con tal de cumplir con su deber de esposa. Fué el ángel tutelar del doctor Uriburu hasta que, cumpliéndose la ley inexorable, la muerte los separó, desdicha que acae-

ció mucho después de haber regresado de Europa.

El viaje aludido duró casi dos años. En 1901, doña Leonor y su marido se hallaban en Buenos Aires.

No vamos a dar fin a este capítulo sin antes disponer de un momento para comentar la actuación de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu en uno de los sucesos más dramáticos de la historia de la diplomacia argentina. Algo de eso dejamos entrever al comienzo de este relato cuando dijimos que el nombre de doña Leonor está ligado por siempre a las páginas de la historia de Chile, y confesamos que a propósito hemos dejado para el final este punto de trascendental importancia en las crónicas americanas.

Sin entrar en mayores detalles repasaremos rápidamente las principales escenas del drama político que se conoce en las fechas de Chile como la Revolución de 1891, que estalló contra el gobierno constitucional en la patria de O'Higgins.

Chile estaba en armas. La escuadra se había sublevado el 27 de enero de ese año. La campaña del Norte y la marítima. La Junta de Iquique. Combate de Miramar. Las batallas de Concón y de la Placilla. Estos serían los títulos más significativos para realizar un estudio de la Revolución de 1891.

El entonces presidente de la República de Chile, don José Manuel Balmaceda, que había luchado contra las fuerzas insurrectas hasta donde creyó ver posibilidades de éxito, comprendiendo que todo era inútil y sobreponiendo a su amor propio los

sagrados intereses de la patria, reunió en el palacio de gobierno a sus ministros y les anunció que se veía en la obligación de abandonar el poder, para ahorrar sangre y para evitar estériles combates que aumentarían las desgracias del país. Resolución que llevó a cabo acto continuo.

Era el día 28 de agosto de 1891.

Luego, el ex presidente Balmaceda se asiló en la Legación Argentina.

El ministro Uriburu y doña Leonor de Tezanos Pinto alojaron al ilustre asilado en una de las habitaciones ubicada en el departamento independiente de los altos de la casa que, como informamos, daba a la calle Amunátegui. Solo el doctor Uriburu y doña Leonor visitaban al ex presidente Balmaceda y nuestro representante diplomático era el único que hablaba con él a solas. La dueña de casa procuró cuanto estuvo a su alcance y atribuciones para que don José Manuel Balmaceda se hallara en ese pedazo del suelo argentino con las mayores consideraciones y comodidades. Y dispuso que una antigua y fiel criada suya le hiciera todo el servicio.

Las puertas de la Legación Argentina se cerraron a cualquier eco mundano. Doña Leonor desempeñó su papel como mujer del decano del cuerpo diplomático, guardando la compostura que convenían con su femineidad. No abandonó un instante la serenidad y se mostró humana, verdadera católica.

Pese a todo, a medida que pasaban los días, crecía la nerviosidad del ex presidente de Chile.

Balmaceda oía; se daba perfecta cuenta de lo que ocurría en Santiago: saqueos, turbas entregadas al pillaje, desfiles de la hez enceguecida por su ignorancia que no obedecían sino a otra consigna que hacer daño porque sí. Aparte de los insultos, y de las amenazas a sus amigos perseguidos, apostrofados.

El desdichado político llegó a obtener la convicción de que todos esos horrores "eran el resultado del odio que se tenía contra él".

Entonces tomó la resolución digna de ser juzgada con reverencia.

"Pasó por su alma —dijo Julio Barros Espinosa—, como rayo en noche de tormenta, aquella ráfaga de extraña inspiración y de grandioso olvido de sí mismo que tuvieron Catón al abrirse sus venas y los mártires de la época heroica del cristianismo al entregarse sonrientes a las fieras..."

El 18 de septiembre de 1891 el doctor Uriburu y doña Leonor fueron al teatro Municipal. A su regreso, doña Leonor pasó a sus habitaciones privadas y el ministro subió a saludar al asilado chileno porque vió luz en su habitación. Balmaceda estaba levantado y se alegró al ver al visitante. Cambiaron algunas palabras y el doctor Uriburu se despidió para retirarse. Antes de hacerlo, don José Manuel Balmaceda le entregó tres sobres rotulados a la madre, a la esposa y a don Eusebio Lillo, pidiéndole de que las hiciera llegar a sus destinos. Y al despedirse y darse las buenas noches y estrecharse las manos, Balmaceda dijo al diplomático argentino:



Leonor Hermenegilda del Carmen de Tezanos Pinto y Segovia



Leonor de Tezanos Pinto, en la época de su viaje al Viejo Mundo, en 1870

—Felicidad ahora y para siempre.

Hasta aquí hemos hablado por nuestra cuenta, naturalmente, después de haber estudiado el asunto. Ahora cederemos la palabra autorizada de aquel autor recién nombrado, Julio Bañados Espinosa, que fué uno de los amigos más queridos del ex presidente de Chile don José Manuel Balmaceda. En el tomo segundo de su voluminosa obra *Balmaceda,* página 631, nos cuenta lo siguiente:

"...en las primeras horas del día 19 de septiembre de 1891, se vistió Balmaceda con traje negro, luto anticipado del duelo que se aproximaba entre el clarear de hermosa mañana de primavera, y en seguida abrió la puerta del balcón que daba a la calle y se detuvo en el umbral a contemplar por última vez la cordillera de los Andes, coronada de nieves eternas, que en esos momentos brillaban con los magníficos resplandores del bello sol de Chile.

"Después de breves instantes de muda contemplación, cerró de nuevo la puerta del balcón y personalmente puso en arreglo los muebles y útiles que había en la pieza donde estuvo asilado veintiún días. Hizo personalmente su cama, colocó las cartas sobre la mesa que le había servido para escribir y comer, y arregló hasta el último detalle de los objetos que se habían puesto a su servicio.

"En seguida se acostó horizontalmente sobre su lecho, apoyando su sien izquierda sobre la almohada.

"Eran las ocho a. m.

"El día estaba hermoso y muy claro.

"Era una de esas espléndidas mañanas del mes de septiembre en Santiago, quizá las más hermosas y las más puras que se conocen en la tierra.

"Repentinamente se oye a esa hora un tiro que pone alarma a la Legación.

"La esposa de Uriburu y éste mandan en el acto a la sirviente que había cuidado a Balmaceda durante los veintiún días de asilo. Sube precipitadamente la escalera, entra a la pieza de él y lo encuentra muerto sobre el lecho, con un revólver en la mano, y manando sangre de profunda herida de bala que había entrado por la sien derecha."

Tan horrible espectáculo fué descripto por la criada a los dueños de casa.

Figurémonos lo que habrá pasado por el ánimo de doña Leonor. Un suicida. Sus convicciones religiosas. Fué para ella como un relámpago siniestro.

En sus oraciones confió a Dios su angustia y en esa comunicación espiritual con lo Alto halló paz en su alma y tranquilidad para sus nervios.

Tan amargo trance debía pasarlo para mayor templanza de su espíritu. Dura lección que le deparaba la vida. Como cristiana fervorosa creyó ver en ello el designio de Dios. Y tuvo el cuidado de obrar en esos momentos con la mayor circunspección. Así lo reconocieron los chilenos.

De inmediato el ministro Uriburu mandó llamar a don Carlos Walker Martínez. Por su parte, doña Leonor dispuso todo aquello que quedaba bajo su mano como señora del representante argentino que se encontraba en situación sumamente delicada.

Llegado Walker Martínez, el doctor Uriburu subió con él a la habitación que había ocupado el ex presidente de la República de Chile don José Manuel Balmaceda y encontraron su cadáver sobre el lecho. Tenía el revólver en su mano. Estaba bañado en sangre que manaba de una herida en la sien derecha. Hallaron una carta en la cabecera de la cama dirigida al doctor don José Evaristo Uriburu, que desprendieron y que revelaba la resolución que había tomado de poner fin a sus días. Luego el ministro argentino y su amigo don Carlos Walker Martínez se dirigieron a casa de don Melchor Concha y Toro y allí se les reunió don Jorge Montt y don Waldo Silva, manteniendo todos una conferencia. A las doce del mismo día se reunieron en la Legación Argentina, presididos por el doctor Uriburu, aquellos caballeros nombrados, además de los ministros plenipotenciarios de Alemania, Uruguay y Brasil, el ministro de la Suprema Corte de Chile, el doctor Aguirre, decano de la Facultad de Medicina de ese país, el intendente de la provincia y don Domingo de Toro Herrera. Todos se trasladaron a la habitación donde yacían los restos mortales de don José Manuel Balmaceda. El doctor Aguirre reconoció la herida y "pudo cerciorarse de una manera evidente de que la causa precisa y necesaria de la muerte fué el proyectil de un revólver que, penetrando en la sien derecha, atravesó toda la base del cerebro, destruyendo por completo los órganos más esenciales de la vida, y que, por consiguiente, dicha muerte no había podido ser sino instantánea y delibera-

da, no pudiendo haber intervenido persona extraña en el desgraciado accidente".

La carta que don José Manuel Balmaceda escribió poco antes de quitarse la vida al doctor don José Evaristo Uriburu queda en poder de los lectores. Dice así:

"Señor Don José Evaristo de Uriburu. — Santiago, Septiembre 19 de 1891. — Mi querido Señor y amigo: Como lo hemos hablado y Ud. lo sabe, necesito dar desenlace a la situación en que me encuentro.

"No debo prolongar por más tiempo el generoso asilo que me ha prestado en momentos que recomiendo a los míos como aquellos en que he recibido el mayor servicio en la vida.

"La exacerbación de mis enemigos es capaz, si se descubre mi residencia, de extremidades que evitaré aun con el mayor sacrificio que puede hacer un hombre de ánimo entero.

"Sabe Ud. que he desechado el camino de la evasión vulgar, porque lo estimo indigno del hombre que ha regido los destinos de Chile, sobre todo para excusar la mano de la revolución triunfante.

"Por eso había decidido espontáneamente ponerme a disposición de la Junta de Gobierno, esperando que al fin imperasen en amparo de todos, la Constitución y las leyes.

"Acusados y procesados, presos o fugitivos todos los Jefes y oficiales del ejército, todos los Senadores y Diputados, los municipios, el poder judicial, los funcionarios públicos de todos los órdenes de ser-

vicios, y arrastrado yo, que sólo soy justiciable ante el Congreso, a la justicia representada por jueces especiales y partidarios de la Revolución, para responder con nuestras personas y nuestros bienes de cuanto hemos hecho en el Gobierno, como si no hubiéramos sido Gobierno, se ha implantado la arbitrariedad en forma que he perdido toda esperanza de que se obrase con justicia.

"Visto el espíritu y tendencia de la Revolución hecho Gobierno, no queda más camino que prolongar el asilo, lo cual no debo ni puedo hacer, o el sacrificio. Ojalá esto alivie a mis amigos de las persecuciones que se les hace creyendo así abatirme y ofenderme más vivamente a mí.

"Sea piadoso con el hombre que cae a los golpes del infortunio. Como bendigo yo a Ud. y a su santa Señora, espero que mis hijos los bendigan también y siempre.

"Pida a Arrieta que es bueno y está cerca de los míos, que cumpla con las obras de misericordia sin ceremonia ni acompañamiento alguno.

"Que Ud. y su esposa y sus hijos sean siempre felices.

"Suyo.—*J. M. Balmaceda.*"

IV

OBRA SOCIAL

Aunque nacida en Lima, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu fué argentina de alma; por lo menos justicieramente ha alcanzado la popularidad y la veneración de nuestras patricias argentinas. Y eso es un insigne honor. Así nos lo explicaba vez pasada el escritor brasileño Cristovam de Camargo, que en América y en muchas partes del mundo, cuando se dice que una mujer ha merecido el título de *patricia argentina,* era porque esa persona se había destacado del nivel común y se ofrecía como el arquetipo de las virtudes.

Mas no seremos exagerados; debemos confesar que su corazón vibraba siempre al añorar los días de su tierna infancia y dorada juventud, transcurridos en la tierra que la viera nacer, allá en el lejano Perú, teatro también de actos quijotescos de muchos de sus antepasados.

Y no es que digamos que doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu haya merecido el honroso título de patricia argentina por el solo hecho de haber sido hija de un conspicuo argentino o de haberse casado con un ciudadano de la talla del ex Presidente de la República Argentina, doctor don José Evaristo de Uriburu. No. Debemos aclarar que el prestigio que la llevó a esas cumbres se debe única-

mente a la obra eminentemente social, cristiana, aunque silenciosa, porque ella rehuía el aplauso y las alabanzas, que, como un bloque que ella misma fué tallando en vida a golpe de inmortalidad, realizó en la patria de su marido.

Su vida, escribió un cronista famoso de la época suya, fué fecunda en buenas obras y su espíritu hermosamente lleno de bellas iniciativas y admirables sentimientos.

Piadosa, cristiana y caritativa, en un desdoblamiento de bondades, la señora de Uriburu tenía en sí, en efecto, algo más que la distinguía en alto grado y que distinguirá aún por muchos años las numerosísimas obras filantrópicas que creó o en las cuales puso mano; el entrañable sentimiento que la guiaba, de la estrecha solidaridad que debe unir a las clases sociales entre sí, la profunda fraternidad que ponía en sus actos a favor de los menesterosos, el sentido *télico* de su vasta obra social. De ese modo la juzgaron sus contemporáneos.

Alguien que guarda de ella siempre fresca y veneranda memoria la recuerda en su salita de trabajo en su residencia entregada con una dedicación única a cualquiera hora del día, y a veces de la noche, en atender a gentes humildes; mujeres acompañadas de sus niños, hombres rudos que apenas se atrevían a levantar la cabeza ante la presencia de esa matrona que escuchaba a unos y a otros; solícita en sus pesares y angustias, dándoles un consejo, entregándoles un socorro o tratando de solucionar a todos sus problemas que le confiaban.

Dijo también aquel cronista aludido, que, de severo y sano tradicionalismo en sus creencias, en su casa y en sus costumbres, pero profundamente moderna en su acción y en sus ideas filantrópicas, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu orientó toda su vida en el deseo de ser constantemente útil al prójimo, de vivir para los demás, e inspiró ese deseo en el concepto de que si vale mucho ofrecer a cada instante al menesteroso un socorro inmediato, vale más todavía ayudarlo a que progresivamente se eleve y mejore su suerte.

Más agregamos nosotros: hizo de la caridad un apostolado y no una feria de vanidades, porque prefería a la limosna denigrante, aparatosa o propalada a los cuatro vientos, *el gesto fraternal de ayuda al que necesita de un apoyo para no caer, para levantarse.*

Es que ella tenía la serenidad de las almas buenas y desde ese sitial podía observarse a sí misma tanto sus propios defectos, imperfecciones propias de los humanos, como aquellas cualidades que la acercaban al Dios que ella amaba y al que ella recibía constantemente en la sagrada eucaristía. Así podía realizar sus obras piadosas sin caer en las exageraciones de los falsos que hacen de la caridad un medio de propaganda personal. Porque no todos estamos capacitados para ejercer la caridad en el sentido humano de la palabra. Aquel que no posea la preparación intelectual suficiente que lo capacite para tal fin no puede realizarla con éxito.

A ese tema se refirió hace poco el notable conferenciante fray Vicent de Paul Rande que estuvo entre nosotros una breve temporada y en una de sus conferencias, "La acción de la mujer en la política", que dió en la residencia de la señora María Meyer Pellegrini de Vallée, el 21 de septiembre de 1948, trajo a la memoria lo que decían los antiguos "que el bien debe ser efectuado no de cualquier manera, sino con inteligencia". En esa posición se encontraba doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu.

Realizaba el bien a manos llenas, pero de una manera inteligente.

Ahora bien. ¿Quién desconoce su fecunda actuatuación en la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, de la República Argentina?

Si hay alguien, es oportuno entonces que en estas páginas se entere, aunque sea escuetamente, porque no nos extenderemos demasiado para no salirnos del propósito que nos hemos trazado: publicar en síntesis cuál fué la obra de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu como presidenta de esa benemérita Institución de caridad.

Pocas palabras como introito acerca de la Sociedad Conferencias de Señoras de Santa Vicente de Paúl nos pondrán más en contacto con dicha Sociedad, cuyos orígenes se funden con la primera *Cofradía de la Caridad,* constituída por mujeres caracterizadas por su honor y posición social con el fin de interesarse por la asistencia corporal y espiritual de los enfermos, y con su glorioso fundador San Vicente de Paúl.

San Vicente de Paúl, nacido en la aldea de Pouy situada en los confines de las Landas de Burdeos, no lejos del Pirineo, en el año 1576, muerto en 1660 y canonizado por el Papa Clemente XII, en 1737, "es uno de los tipos más acabados de la moral del Evangelio".

Como el mártir del monte Calvario, buscaba la desdicha y la debilidad humana para confortar a los débiles y dar la mano a los caídos.

"Su piedad, que de todo saca un amor y un consuelo; su fe inagotable, que ama el dolor para convertirlo en alegría, que ama el vicio para convertirlo en virtud, que ama la culpa para convertirla en esperanza; aquella humildad fervorosa, que hace de todo una religión, *es la historia perfecta de la caridad y un sublime ejemplo de unción cristiana."*

He aquí, en síntesis, quién fué esa mística figura, el patriarca de la caridad, loor de la Iglesia católica apostólica romana.

La Sociedad de San Vicente de Paúl fué fundada con exclusión de las mujeres. Mas poco a poco fueron surgiendo *Conferencias de Señoras* en diversas partes del mundo, "cabiéndole a España su magnífica floración en el territorio de su península, a punto de lograr del Papa Pío IX por *Breve* del 22 de abril de 1867, se les aplicara las mismas indulgencias con que fué enriquecida por la Santa Sede la Sociedad de caballeros Cristianos del mismo título e instituto, existente allí mismo".

De estas *Conferencias de Señoras* que tenían su sede en Madrid, se originaron las que se instalaron

en la República Oriental del Uruguay y las que poco a poco lo hicieron en la República Argentina "para las cuales S. S. León XIII, en 18 de agosto de 1892, confirió toda y cada una de las indulgencias, así plenarias como parciales y las demás gracias espirituales, con que se ha enriquecido la Sociedad del tenor de las presentes comunicaciones para siempre".

La primera Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl que se fundó en la República Argentina, fué en la mística Córdoba, el día 8 de diciembre de 1864.

Esta Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente da Paúl de la República Argentina tiene por objeto el ejercicio de la caridad en todas sus formas para auxilio de los necesitados, cualesquiera que sean su nacionalidad o sus creencias.

En el año 1889 se crearon dieciocho Conferencias de Señoras en la Capital Federal. Pero fué en marzo de 1890, cuando se organizó el verdadero primer Consejo General de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl en nuestro país. El 2 de marzo de 1892 la Sociedad tuvo su Reglamento propio, aprobado "a la manera de estatutos por decreto del Gobierno de la Nación, al reconocerle carácter de personería jurídica". Dicho decreto fué refrendado por el ex presidente de la República doctor don Carlos Pellegrini y su ministro de Instrucción Pública y Culto, doctor don Juan Balestra.

En cuanto a la obra desarrollada por la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de

Paúl en lo que va desde el año de su creación a la fecha, es tan grande, que nos es completamente imposible trazar aquí su historia. Demandaría páginas y más páginas, no digamos describir la apostólica labor, sino una apretada síntesis. Por tanto, nos abstendremos de realizarlo, porque nos alejaríamos del argumento que vamos tratando.

Para compenetrarse mejor del tema, recomendamos la lectura de un trabajo muy interesante intitulado *Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl — República Argentina* (*Reseña Histórica*) 1864-1942, dedicado a doña Dolores de Anchorena de Elortondo, en sus bodas de plata con la presidencia del Consejo General de dicha Institución. En ese tomo, ricamente impreso, se suministra todo cuanto se relaciona a esa benemérita Sociedad, integrada por matronas argentinas.

A su regreso de Europa, de su segundo viaje, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu ingresó a la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl.

El día 29 de abril de 1901 fué nombrada vicepresidenta segunda del Consejo General. Luego, presidenta del Consejo Particular.

El 23 de marzo de 1903 fué designada junto con doña Celina B. de Belaústegui y señoras de Ezpeleta y de Pérez, para integrar la comisión que debía estudiar el reglamento de la Sociedad y proponer las ampliaciones que creyeran necesarias.

Y en la reunión mensual del Consejo General de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente

de Paúl llevada a cabo el día 30 de julio de 1906, bajo la dirección del padre Camilo M. Jordán y de la presidencia de doña Celina B. de Beláustegui, se resolvió nombrar a doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu —que ejercía la presidencia del Consejo Particular— Presidenta del Consejo General.

No podía suceder otra cosa. Fundados eran los antecedentes de la elegida para ocupar un cargo de tanta importancia. Desde su incorporación a la Sociedad Vicentina no había omitido sacrificio para llevar adelante su caritativa misión. Su acendrada fe católica; sus vastas vinculaciones en las altas esferas, su cultura y, antes que nada, esa predisposición para las obras pías, eran títulos más que suficientes para condecorarla con la presidencia de la venerable Sociedad que lleva el nombre del Santo aldeano de Pouy.

No olvidemos que uno de sus rasgos más acentuados *fué* la dulce observancia de uno de los preceptos del Nazareno "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" —divinas palabras que Jesús pronunció delante de los fariseos, cuando uno de éstos, que era doctor de la Ley, por tentarle, le preguntó: "Maestro: ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley? —Amarás al Señor Dios tuyo con todo tu corazón, y con toda tu alma, con toda tu mente. Este es el principal mandamiento. El segundo, semejante a éste, es: *Amarás a tu prójimo como a ti mismo.* En estos dos mandamientos está cifrada toda la Ley y los Profetas" — díjole el divino mártir del Gólgota.

La primera Acta del Consejo General de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl que lleva la firma de la presidenta doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu fué la que se apuntó en el Libro de Actas, durante la sesión extraordinaria que se realizó en Buenos Aires el día 1º de octubre de 1906, bajo su presidencia y la dirección espiritual del jesuíta padre Camilo M. Jordán.

No sabemos cómo empezar la historia de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu presidiendo los destinos de la Sociedad Vicentina.

Hemos revisado y leído paciente y muy detenidamente todo el acervo documental que se guarda en la sede de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, sita en la calle Río Bamba número 258 de esta ciudad capital, y nos ha llamado la atención comprobar que su intensa dedicación a la obra vicentina durante los diez años que le tocó actuar presidiendo aquélla, la destacan como a una artífice de la acción y la caridad. Como si hubiera sido un rayo de luz, que seguirá siempre alumbrando las páginas más interesantes de la historia de la caridad en la República Argentina.

Bien podría decirse sin caer en la exageración que la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl tuvo bajo su presidencia cambios notables.

El talento de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu como su labor puestos al servicio de la Sociedad Vicentina son desconocidos hasta de los mismos suyos y, ¿por qué no confesarlo?: Lo que más

nos ha herido ha sido comprobar que en ninguno de los establecimientos creados por esa bienhechora durante su presidencia no figura siquiera su nombre ni el más sencillo recuerdo de su imperecedera acción laboriosa.

Seguiremos la huella de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, desde que fué elegida presidenta del Consejo General de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl el día 30 de julio de 1906 hasta que ocurrió su muerte, diez años después.

Fué emprendedora sin imprudencia; afírmase en aquella obra editada por la Sociedad de San Vicente de Paúl, gobernante sin petulancia, dirigente sin orgulloso personalismo; que supo del amor para todos los pobres y de la caridad para todos los necesitados. Que comprendió que más que la limosna *ocasional,* que nada o poco remedia, la verdadera caridad exige *obras* de justicia social que suministren la ocasión, oportuna para levantar al caído, redimir al infortunado, encaminar al desorientado y, dando a cada uno lo suyo, regenerar la sociedad y establecer la armonía común.

Agrégase en ese trabajo que la acción de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu se inicia a pesar de las difíciles circunstancias por que atravesaba el Consejo, "emprendiendo la segunda de las grandes adquisiciones de ese organisfmo".

En efecto. Existía en el barrio Barracas al sur, un edificio monumental para aquella época, ubicado en las calles Pinzón y Azara, cuyo terreno había si-

do donado por la familia Guerrero al P. Provincial de la Orden de los Lazaristas, a fin de edificar en él el Colegio de Nuestra Señora de Lourdes, junto a la Capilla de Santa Felicitas, levantada por los mismos donantes en memoria de su extinta hija, doña Felicitas Guerrero de Alzaga. Después de construído el colegio, y por diversas causas, la referida comunidad no pudo sostenerlo, pues gravitaba sobre él una fuerte deuda al Banco Hipotecario Nacional, que procedió a su remate público.

Lo compró el doctor don Rodolfo de Gainza en la elevada suma de doscientos treinta y nueve mil pesos. Doña Leonor Tezanos Pinto de Uriburu se enteró poco después que el nuevo propietario quería vender el inmueble, y en su carácter de vicepresidenta del Consejo Particular de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, propuso al doctor de Gainza que lo vendiera a la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. Puestos de acuerdo una y otro, la esforzada vicentina logró una ley especial del Congreso facultando al Poder Ejecutivo de la Nación a entregar la cantidad de doscientos mil pesos a la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl para la compra del edificio, cuya escritura de traslación de dominio se firmó el día 16 de septiembre de 1905. Pero eso no era todo. Había que hacer más. La infatigable presidenta obtuvo una segunda Ley, en mérito de la cual, el Gobierno de la Nación liberaba a aquella sociedad del gravamen de ciento ochenta mil pesos,

que en cédulas mantenía sobre el inmueble el Banco Hipotecario Nacional.

Fué en la sesión que realizó el Consejo General el día 23 de septiembre de 1907, cuando doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu dió cuenta de que el Superior Gobierno de la Nación había decretado que fuese levantada la hipoteca que tenía en el Banco Hipotecario Nacional aquella propiedad; ya destinada para que funcionara allí la Casa de Obreras Santa Felicitas.

"Con este acto generoso del Gobierno, manifestó doña Leonor en esa oportunidad, la Sociedad de San Vicente de Paúl es propietaria de dos grandes asilos y no tiene deuda ninguna".

El otro asilo a que hacía referencia era el de "San Vicente de Paúl", que está situado en Villa Devoto.

En su carácter de presidenta del Consejo General de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl de la República Argentina, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, experimentando una de sus más inmensas satisfacciones, comunicaba a dicha Sociedad, en la sesión que se realizó el 22 de octubre de 1906, haberse efectuado la solemne inauguración de la *Casa de Obreras de Santa Felicitas,* que no era sino la que se había instalado en el suntuoso edificio adquirido mediante las leyes que dictara el Gobierno de la Nación para la compra del ex colegio Nuestra Señora de Lourdes. Y no podemos negarle a la dinámica presidenta su valiosa intervención en este asunto.

La inauguración de la Casa de Obreras de Santa Felicitas se había llevado a cabo con toda solemnidad. Asistieron el Arzobispo de Buenos Aires, doctor don Mariano Espinosa, el ministro de Instrucción Púbilca de la Nación, doctor don Joaquín V. González, en representación del Presidente de la República, el provisor general de la Curia Eclesiástica canónigo don Luis Duprat, el senador nacional doctor don José Evaristo Uriburu, varios dignatarios de la Iglesia y señoras invitadas al acto. En breves palabras, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu explicó a la concurrencia el objeto que se proponía el Consejo General al dedicarse al amparo de la joven obrera, y cuanto confiaba en la protección oficial y social de la gran obra que en ese momento inauguraba la Sociedad de San Vicente de Paúl llena de esperanzas en sus moralizadores efectos, tanto en beneficio de la religión católica apostólica romana, como de la República Argentina.

Expresó también la presidenta: "...la Casa Santa Felicitas está destinada a complementar el doble concepto que inspira la acción de la Institución vicentina; propónese desde luego, substraer de la miseria y de la ignorancia a la niñez desvalida, y después, amparar contra el vicio y la corrupción a la juventud sin hogar propio y sin guía en el camino escabroso de las grandes agrupaciones humanas".

El ilustre ex ministro doctor don Joaquín V. González hizo uso de la palabra, y en términos encomiásticos por el esfuerzo que representaba la obra

inaugurada, felicitó a la Sociedad de San Vicente de Paúl y en especial a la presidenta, prometiendo en nombre del Presidente de la República, proteger de una manera especial esa obra. En seguida el doctor don Luis Duprat hizo un detenido estudio de los talleres y fábricas en que se empleaban las jóvenes obreras, todos los peligros que las rodeaban haciendo resaltar luego la moralizadora influencia llamada a ejercer en nuestra Sociedad esa Institución *primera en su género en la República Argentina,* razón por la cual felicitaba ardientemente a doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu y a toda la Comisión y animaba a las señoras presentes, miembros de otras sociedades, a que siguieran el ejemplo de la Sociedad de San Vicente de Paúl dedicándose a la joven obrera que "hoy por hoy —dijo el canónigo Duprat—, resulta ser la obra más indispensable para contrarrestar el vicio y la inmoralidad en éstas, que son las llamadas a ser madres de las generaciones futuras".

Al celebrarse la última asamblea del año 1906, la presidenta doña Leonor Tezanos Pinto de Uriburu, para demostrar lo más objetivamente posible, la labor desarrollada por la Sociedad Vicentina desde que ella había asumido el delicado mandato, leyó ante el arzobispo de Buenos Aires, el director espiritual de la institución benéfica y demás socias que la formaban, un discurso que nos parece muy oportuno traerlo a la memoria. Dijo, entre otras cosas:

"Por primera vez cábeme la honra de dirigirme a vosotras para daros cuenta de las tareas anuales

llevadas a cabo por la piadosa Institución a cuya Presidencia General habéis querido elevarme, por renuncia de mi antecesora, la señora Celina B. de Beláustegui, y que fué aceptada por su carácter indeclinable, con pesar de todas las socias, las que se sienten muy agradecidas al acertado celo con que desempeñó su puesto.

"La lectura de vuestros informes explícito de lo que presento solamente un ligerísimo extracto —agregó más adelante—, me anima a felicitaros efusivamente por las muchas obras especiales y actos dignos de alabanza realizados por las Conferencias y muy particularmente por la dedicación que habéis manifestado la mayor parte a la enseñanza práctica, y a la educación moral y religiosa de los niños.

"Esta docilidad manifestada por las señoras socias, de llevar a la práctica las recomendaciones de Nuestro Santo Padre Pío X, que son a la vez la inspiración palpitante de todo corazón cristiano en la actualidad, demuestra vuestro celo, por lo tanto no ha menester de que os aliente a que continuéis este apostolado; sin embargo, este Consejo, adhiriéndose al movimiento de regeneradora propaganda por medio de la enseñanza del catolicismo, proclamado por el Congreso Franciscano últimamente efectuado en esta Capital, os encarece muy especialmente le dediquéis vuestras energías, pues nunca se alabará bastante todo lo que se haga en este sentido, y seguramente el que ha prometido dar el ciento por uno y la patria celestial a los que hicieren obras

de misericordia no dejará sin recompensar las molestias que suframos en esta enseñanza en la cual cifra hoy todas sus esperanzas la Iglesia de Cristo, nuestra Madre."

Más adelante doña Leonor expresó:

"Cuando se ha gustado el placer que proporciona aplicarse a las fatigas y trabajos que demanda el ejercicio de la caridad, se anhela cada vez más continuar tan laudable práctica que tanto bien trae a sí propio y a los demás.

"Cuántas cosas puede una voluntad resuelta, amadas consocias, y confiada en Dios, que parecen imposible al ánimo abatido, y cuán justo es que se pasen afanes y cuidados para conseguir el reino de Dios facilitando con la caridad que aleja los peligros, la salvación de las almas.

"En estas condiciones se encuentra nuestra Sociedad —afirmó la presidenta—, y es por eso que aun cuando transcurren los años con más o menos vicisitudes, volvemos a reunirnos en estas asambleas, cada vez más animosas, para deponer a los pies de Jesús Sacramentado nuestros deseos, nuestras luchas, nuestros propósitos, para retemplar al calor del bien realizado, el fuego de la caridad abnegada, para emprender nuevas obras, aunque ellas importen verdaderos sacrificios realizarlas.

"Las actuales circunstancias de la Sociedad requieren hoy, amadas consocias, una gran suma de energía bien difícil de practicar sin el concurso de todas las socias y de ahí nace la urgente necesidad, dado las grandes obras que tiene a su cargo el Con-

sejo General, de que nuestras Conferencias se organicen con el mayor número posible de socias y poder así compartir sus grandes tareas y ayudarlo en todas las formas al alcance de sus socias para el desenvolvimiento de sus grandes proyectos.

"Esta necesidad induce al Consejo, en nombre del cual os hablo, a recomendaros que os penetréis del espíritu de verdadera caridad. El nos traerá la unión como consecuencia, sin la cual serán estériles nuestros esfuerzos. La unión hace la fuerza, que estrecha entre sí los miembros todos que componen una sociedad, y que es indispensable para conseguir grandes triunfos.

"La unión no sólo en la forma de hacer la caridad, sino también en el espíritu que la inspire y y que la anime.

"En una unión admirable basaba precisamente los grandes éxitos San Vicente de Paúl, por eso encarecía como deber la práctica de la caridad fraternal sinceramente y no por fórmula o exterioridad.

"Esta virtud, explicó, es como el alma de todas las demás, y el paraíso de todas las comunidades, porque el paraíso no es otra cosa que amor, unión, es decir, caridad, cuyo carácter propio es precisamente la tolerancia para sobrellevar lo que creemos defectos o errores en el prójimo y el apresuramiento para propender con nuestros propios esfuerzos a las grandes causas y a las grandes obras cuando el fin de ellas es uno y única la salvación de las almas por medio de la caridad.

"Una alma, decía nuestro Santo Patrono, que

quisiera trabajar en una comunidad cualquiera donde no hubiera caridad y por lo tanto faltara la unión, se hallaría entre tantos genios opuestos al suyo, en medio de tantas tendencias y opiniones contrarias a su modo de proceder, como un navío sin áncora y sin timón, rodeado de escollos y combatido de las olas y de los vientos, que le arrojaría hacia todas partes y por último naufragaría. De esta verdad penetraos, bienamadas consocias, y pensad un momento lo que ella importa, para el progreso de nuestra Sociedad, si queréis ver coronados con el éxito las obras grandiosas, que hoy la requieren..."

Luego agradeció en amables términos al arzobispo de Buenos Aires por su asistencia a la asamblea, al cura párroco de San Miguel y al director espiritual, P. Camilo Jordán, y leyó su *Informe*, en el cual detallaba punto por punto la marcha de la Sociedad que presidía. No insertaremos la extensa comunicación, y tampoco citaremos todas las minuciosas observaciones que podrían hacerse en una obra dedicada exclusivamente a la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, pues, resultaría poco adecuado para esta lectura.

Y terminó su discurso invocando a la Inmaculada Virgen, para que les diera fuerzas para "no desmayar en nuestros cristianos propósitos, venciendo la frialdad propia de nuestra naturaleza y avivando nuestro celo para el bien de nuestros semejantes."

Año por año hemos seguido los pasos de doña

Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu en su ministerio de la caridad.

No nos cansaremos de sostener que su tarea nos llena de admiración.

De ella sí que puede decirse que fué una obrera incansable. Además de sus gestiones por las reparticiones u otros establecimientos públicos, visitas, inspecciones, y el constante afluir de gentes a su casa, a quienes atendía con sumo cariño, no faltaba nunca a las asambleas de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Exceptúanse aquéllas que se celebraron durante períodos tremendos de su vida: cuando falleció su marido, el doctor don José Evaristo de Uriburu, también gran benefactor de la Sociedad, y cuando ella misma cayó enferma, dolencia que la llevó al sepulcro.

Esas fueron las dos únicas veces que la presidenta doña Leonor de Tezas Pinto de Uriburu no figura entre las socias presentes a las sesiones del Consejo General de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl.

Destinaba todo su tiempo y sus energías a la Sociedad Vicentina. Sólo se la veía descansar en su casa a la hora del almuerzo. Entonces hacía un paréntesis entre sus afanes de la mañana y los de la tarde, y hasta de horas entradas de la noche.

No omitía sacrificio alguno para llevar adelante la misión que se había impuesto.

Admitamos, también, que sus amistades, personas de fuste, no cerraban sus manos generosas, haciendo llegar, por su intermedio, valiosos socorros

a la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. Constan en los archivos de dicha institución las donaciones importantes que se hicieron durante su actuación. Entre los benefactores figuran doña Enriqueta A. de Vivot, don N. Patrón Costa, el ingeniero Demarchi, don Carlos T. de Alvear, doña Mercedes Castellanos de Anchorena; como asimismo instituciones oficiales y particulares, que no escatimaban elogios para la presidenta, señora de Uriburu.

En la asamblea de la Sociedad efectuada el 22 de abril de 1907, doña Leonor propuso al Consejo General el proyecto de colocar libretas en Caja de Ahorros para las mujeres que trabajaban y cuya tutela pertenecía al Consejo General, y pasar una circular a las Conferencias, reclamando de las socias una suscripción, destinada a esto y a los premios que se darían a las obreras más puntuales y ahorrativas a fin de año.

No sabemos si llegó a prosperar esta iniciativa, mas ello no nos priva de un aplauso a doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu.

Digna ocurrencia de doña Leonor fué también aquélla de adquirir un lavadero eléctrico. Lo hizo instalar en la calle Brandzen 1425 al 1491, en Barracas, con el objeto de que con lo que produjera sostuviera la Casa de Santa Felicitas y el Asilo San Vicente de Paúl, de Villa Devoto.

Desde que se inauguró, fué un éxito. En la asamblea del 28 de septiembre de 1908, doña Leonor pedía al Consejo General que lo visitaran y lo reco-

mendaran. Hizo más todavía. Ella en persona se dirigió a las altas autoridades de la entonces empresa Ferrocarril del Sud, actual Ferrocarril Nacional General Roca, solicitándoles la ropa de uso para los trenes de pasajeros para ser higienizadas en el lavadero eléctrico. La empresa accedió al pedido de la presidenta, y el trabajo producía a la Sociedad una entrada mensual de cinco mil pesos.

El 26 de marzo de 1911, en su carácter de presidenta de la Sociedad, comunicó al Consejo que el Gobierno de la Nación había retirado la subvención de la Lotería, lo que dificultaba el sostenimiento de las Obras del Consejo General, sino fuera el lavadero eléctrico "que era el indicado de sostener todas las obras".

El negocio llegó a tomar grande incremento. El 31 de octubre de 1910 se comunicaba (en la sesión de esa fecha): "El lavadero tiene mucho trabajo, viéndose obligado a dejar los pequeños lavados, para atender los de más importancia".

Surgieron también bajo la presidencia de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu el *Asilo Liborio Novoa*, donación que hizo doña Carolina D. de Novoa, que consistía en una casa situada en la calle Bartolomé Mitre 3945 de esta capital, para albergue de viudas jóvenes con hijos. La *Colonia Obrera* del barrio de Nueva Pompeya, fué otra gran obra de doña Leonor. Se inauguró el día 17 de octubre de 1912, con la asistencia del Presidente de la República, el arzobispo de Buenos Aires, el intendente municipal de la Ciudad de Buenos Aires, varios conce-

jales, representantes de diversas Sociedades de beneficencia y un numeroso público. Esta *Colonia Obrera* cuenta con noventa casitas de dos y tres habitaciones, cocina y baño, que se alquilan a precios módicos a familias con hijos.

Se inauguró también bajo la presidencia de doña Leonor la *Cocina para Obreros,* en 1911, verdadero restaurante, donde por la modesta suma de veinte centavos recibían los trabajadores del barrio un abundante y sano almuerzo en su amplio comedor, instalado en los sótanos de la Casa Santa Felicitas.

Doña Leonor se había condolido contemplando el desagradable espectáculo ofrecido por los obreros comiendo con las manos, al borde de las veredas, sentados o recostados contra las paredes. Esas escenas callejeras no solamente constituían un bochorno para las almas generosas, sino que, ante todo, era un verdadero peligro para la salud de esos individuos humildes que por las largas distancias entre sus domicilios y su trabajo, se veían obligados a llevar su merienda envueltas en papeles a veces de diarios para satisfacer su apetito durante el tiempo de descanso.

Por tal causa, doña Leonor solicitó la autorización del Consejo, en la sesión del 31 de octubre de 1910, para instalar una cocina para mil obreros "cuyo costo será de quince a dieciocho mil pesos", opinó la presidenta.

Tocó cuanto resorte estuvo a su alcance, y la *Cocina para Obreros* fué una nota honrosa en la ciudad de Buenos Aires y un galardón más para aquella

mujer que trabajó al frente de la Sociedad de San Vicente de Paúl en el silencio, con nobleza, desinterés y un gran espíritu de sacrificio.

El diputado socialista doctor don Juan B. Justo —cuya presentación es innecesaria dada la calidad de su nombre y su trayectoria pública en la República Argentina— acompañado del doctor Mariño, visitó en una oportunidad la *Cocina para Obreros,* y luego de compartir algunos momentos con los obreros durante un almuerzo e inspeccionar la cocina y sus modernas instalaciones, hizo llegar a la presidenta, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, por intermedio de doña Josefa Cortés Funes de Mariño, esposa de aquel médico, sus felicitaciones por la gran obra que allí se realizaba.

Esa actividad tan encomiástica de la principal vicentina se desplazaba, asimismo, visitando a los pobres, pues ella decía que el contacto continuo con ellos hacía darse cuenta de sus necesidades, maternales y morales, y que en muchos había que atender primero a éstas que a aquéllas, que levantando el ánimo del pobre se lo salvaba del abandono que muchas veces hubiera hecho del trabajo, les volvía la Fe que habían perdido y se recuperaba un miembro de la sociedad.

En cierta oportunidad, doña Leonor visitó la cárcel de Contraventores, y comprobado el estado de abandono en que se encontraban los menores en ella detenidos, pidió a las socias doña Julia M. de Amadeo, doña Donayira S. de Calvo y doña Trinidad G. de Zavalía, que les enseñasen el catecismo, una

vez por semana, con el celo que les era característico. Y como había sido suprimida la santa misa que se oficiaba los días domingo en aquella cárcel, solicitó a los padres del Corazón de María, la celebrasen, a lo que esos religiosos se prestaron gustosos. Esa misa sería costeada por doña Leonor Uriburu de Anchorena.

En los diez años que doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu presidió los destinos de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl se crearon: treinta y seis nuevas Conferencias y diecinueve Talleres de Señoritas; tres Escuelas, dos Asilos Maternales, dos Escuelas-Talleres, dos Dispensarios de Gota de Leche, un Dispensario Médico, una Cocina Obrera, dos Colonias Obreras, dos Asilos, ocho Casas de Pobres, cuatro Hogares de Viudas con hijos, una Casa Correccional, cinco Consultorios médicos, tres Hospitales y tres Farmacias.

Si hemos traído a la memoria todas estas instituciones nacidas durante la presidencia de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu no quedará fuera del marco otra de sus grandes obras, a la que consagraremos unas líneas. Se trata de la *Escuela-taller San Vicente de Paul*, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Todos conocemos la importancia de este Establecimiento, que se inauguró el día 1º de marzo de 1910.

Y para mayor ilustración, copiaremos un comentario aparecido en el diario *La Prensa*, el 26 de febrero de 1911, que dice así:

"Una reunión gratísima fué la realizada esta tarde en el local de la Escuela-taller San Vicente de Paúl, a la cual hizo una visita el gobernador de la provincia. Acompañaban al general Arias, el diputado Pedro O. Luro, diputados provinciales Alejandro Moreno y Emilio de Anchorena.

"Recibieron al gobernador la presidenta de la institución, señora Leonor Tezanos Pinto de Uriburu; el doctor José E. Uriburu, la superiora y el capellán del establecimiento.

"Los visitantes recorrieron las diversas instalaciones de la escuela, donde se notó perfecto orden y una acertada distribución de salas de aprendizaje.

"La institución ocupa un hermoso edificio donado por el señor Arturo Z. Paz y su señora Estanislada Anchorena, y sus dependencias permiten la preparación vasta de las alumnas, las que aprenden diversas tareas del hogar, al par que distintas clases de trabajos domésticos y labores.

"El gobernador se asombró de la brillante instrucción manual de las alumnas, las que prepararon en breves momentos una bien servida mesa y explicaron las distintas clases de adornos, en su mantelería; varias clases de dulces y pastelería fueron colocados en las mesas, todas preparadas por las alumnas.

"El número de éstas es actualmente de ochenta y ocho.

"Antes de retirarse el gobernador, felicitó a la señora de Uriburu, por el buen estado de la institución."

Hoy son cuatrocientas las alumnas que asisten a la Escuela-taller San Vicente de Paúl de Mar del Plata. De los beneficios que se han logrado de esta entidad, fundada por doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, se impone una comprobación: que es una de aquellas obras que honran al país y que más ha propendido por la cultura, la religión y la moral de la mujer argentina.

V

INSTITUTO DE ECONOMIA DOMESTICA

Con la avalancha del modernismo y, en consecuencia, la cultura a veces profunda que fué adquiriendo la mujer en nuestro siglo, se fué dando por tierra y desorientando su vocación natural.

Ello sucedió en casi todas partes del mundo.

En la República Argentina no solamente se habían abandonado por completo todas las costumbres armoniosamente femeninas sino que, la *enseñanza doméstica,* esa ciencia de la cual depende la alegría y el bienestar de los hogares, sabía a dos palabras huecas.

Problema tan serio, amenazante del desorden y del despilfarro, lo supo comprender a tiempo la presidenta de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl.

Esa ilustre mujer, cuyo nombre concita a la admiración y al respeto fué doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, verdadera tabla de salvación para un mal que aumentaba por momentos en nuestra joven sociabilidad.

Al poco tiempo de haberse hecho cargo de la presidencia de la citada Sociedad, se impuso la tarea, humanitaria y patriótica, de hacer despertar en las mujeres cualesquiera fuese su condición social, ese instinto que venía durmiéndose en ellas resultante del vértigo que la vida moderna las envolvía. Y

se propuso restablecer en los hogares argentinos una enorme parte de la felicidad que se había ido perdiendo puesto que las madres, esposas, hermanas, abandonaban los deberes de su sexo para con sus hogares en pos de un espejismo engañoso que las apartaba de la senda que debían seguir, so peligro de deshebrar las sagradas fibras de la familia cristiana.

Manos a la obra —díjose doña Leonor—. Y la noble señora empezó a esgrimir sus armas poderosas: la viva fe en Dios que la inspiraba y su voluntad férrea para realizar una idea que, tras esfuerzos y contratiempos, llegó a convertirse en una bella obra de inmensos contornos.

Fundar en Buenos Aires una institución donde se difundiera la ciencia doméstica. Instantáneamente se demostraría lo que significaba ese arte tan esencial para la mujer y, por ende, para sus hogares.

Esa fué su mayor preocupación desde que asumió la jefatura de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. Antes había acariciado ese proyecto, durante su último viaje por Europa.

La ciencia doméstica era entonces completamente desconocida en nuestro ambiente.

Era el momento. Así lo creyó doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu.

Si se proponía desde su ministerio, podría llevar a cabo su pensamiento, aunque tuviera que vencer cuanta dificultad se le presentara al paso, batallar

si era necesario contra las malas sombras si obscurecían, pues ella estaba segura, porque sus creencias la inducían a confiar que Dios había dispuesto todo de tal manera para que ella fuera la encargada de restablecer en los hogares argentinos la ciencia doméstica.

Situémonos en el plano de doña Leonor.

Había que comenzar por hacer todo. Obtener un edificio adecuado para la concurrencia de las mujeres que aprenderían a ser verdaderas dueñas de casa. Y sobre todo, difundir la futura obra sin hacer una propaganda desdorosa sino honorable, digna, a la altura de los antecedentes de la inspiradora, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu.

En su último viaje por Europa había visitado y observado con suma detención las principales escuelas de estas disciplinas. *L'Ecole Professionnelle,* en París, por ejemplo. Bélgica era el verdadero centro de perfeccionamiento de la mujer y, Suiza, no le venía a la zaga. Friburgo se llevaba la palma de la educación científica, eficiente y práctica de la mujer, en Europa.

De allí que, por intermedio del cónsul argentino en Ginebra, la presidenta señora de Uriburu consiguió que viniera a Buenos Aires, en el año 1908, una profesora de la afamada escuela de Friburgo, doña Olga Naguel de Moll, que comenzó a dictar sus clases de *Economía Doméstica* en los talleres de Santa Felicitas. Las clases que se continuaron durante todo aquel año y el siguiente, se circunscribían a la cocina y al cálculo doméstico.

En el año 1910 se dió más amplitud a esta obra, instalándose en local propio, calle Ayacucho 1411, estableciendo tres cursos: uno para maestras, otro para servicio de cocina fina y otro para servicio de cocina sencilla. El programa comprendía: Economía Doméstica, higiene, primeros auxilios, nociones de química, contabilidad, horticultura y pedagogía, con ejercicios de costura, corte y confección, lavado y planchado. A fines de 1910 se recibieron las primeras alumnas.

En ese mismo año, el día 26 de septiembre, fueron designadas inspectoras con cargo de administrar el *Instituto de Enseñanza Doméstia* —denominación que se había comenzado a dar a la creación de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu— doña Alcira Quirno Costa de Bilbao, doña Remedios Acosta y doña Luisa M. de Lacavera.

En junio de 1911 tuvieron lugar los exámenes en que recibieron el Diploma las maestras; y en diciembre se clausuró para disponer el traslado a lugar más cómodo.

Fué en la sesión de la Mesa Directiva de la Sociedad Vicentina efectuada el día 2 de enero de 1912 cuando la presidenta doña Leonor Tezanos Pinto de Uriburu hizo presente a dicho organismo, compuesto por el P. Segismundo Masferrer, la nombrada presidenta, doña Dolores de Anchorena de Elortondo, doña Carolina A. de Castilla y doña María Elejalde, que en vista del aumento de los alquileres, creía conveniente que se adquiriera en propiedad una casa para instalar definitivamente el *Instituto*

Doméstico; "que el Consejo Nacional de Educación —agregó doña Leonor—, ha tomado seis becas para internas y del interior han ofrecido enviar alumnas, que una casa para atender estos pedidos es difícil de obtener por un alquiler moderado"; por lo cual pedía la autorización para si se presentaba una oportunidad comprar una casa para el Consejo General, que sería destinada a la instalación definitiva del *Instituto de Enseñanza de Economía Doméstica.*

Encontrando muy justas las razones expuestas por la presidenta, la Mesa Directiva autorizó a doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu "para que adquiriera una propiedad con el destino antes mencionado".

Doña Leonor se preocupaba también de la parte técnica del Instituto. Y como había terminado su contrato doña Olga Naguel de Moll, se dirigió al cónsul argentino en Ginebra, Molina Salas, por quien consiguió que llegaran a Buenos Aires, en el mes de enero de 1912, dos nuevas profesoras, doña Magdalena Ecabert, en calidad de subdirectora y doña Margarita Menoud, ex-directora de una Escuela de Friburgo, que llegaba en calidad de Directora del Instituto.

En la sesión del 25 de marzo de 1912, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu comunicó al Consejo General que, habiéndose presentado durante el receso del Consejo, el caso urgente de adquirir un terreno que se le ofrecía en venta y que reunía las condiciones necesarias para que ese organismo lo comprara con destino a la Escuela e Instituto

Doméstico, había hecho uso de la autorización concedida en la reunión del 2 de enero del mismo año "para determinar cualquier asunto de carácter urgente durante este tiempo".

—"Se trata —dijo doña Leonor—, de un terreno ubicado en la calle Carlos Calvo números 922 y 924, donde con los planos que se han encargado a Europa de análogas Instituciones, se levantará la Escuela doméstica con capacidad para internas".

Luego, la presidenta dió cuenta que se había trasladado interinamente dicho Instituto a la calle Belgrano número 1358. También explicó a los presentes que era lamentable comprobar que la falta de espacio limitaba los beneficios de la Escuela Doméstica, pues no podía tomarse más alumnas, porque se debía reservar las últimas doce becas para el Consejo Nacional de Educación de ese mismo número de maestras de él dependientes.

El 30 de marzo de 1912 se firmaba el boleto de compra de dos fincas de propiedad de la firma Estrabou y Cía., entre el representante de esa razón social, Bernardo Espil, y doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, presidenta de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. Las propiedades están situadas en la calle Carlos Calvo números 922 y 924.

La finca número 922 reconocía dos hipotecas: una en primer término por $ 14.000 m|n. a favor del Banco Hipotecario Nacional, y la otra por $ 16.000

moneda nacional a favor de don Luis Delfino, de las cuales se hizo cargo el comprador, mas canceladas a esa fecha. La finca 924 reconocía un gravamen hipotecario a favor de doña S. Fernández de Ponginiblio, del cual se hacía asimismo cargo la Sociedad de San Vicente, e igualmente cancelándose a la fecha.

"La señora Leonor T. P. de Uriburu, —dice el padre Blanco en su libro *"Fué un gran corazón"*, Presidenta del Consejo General, deseaba intensamente que la obra tomara pronto las proporciones que se soñara; y para ello tenía ya en estudio los planos del nuevo edificio que había de levantarse en Carlos Calvo 922, esquina Tacuarí. Allí la obra había de desarrollarse con nueva pujanza; y estaba preocupada por encontrar una Institución que pudiera responsabilizarse de una manera permanente de la obra, y llevarla con toda seriedad y competencia, a feliz término.

"Era menester comenzar la obra constructiva del edificio intelectual que iba a levantarse y que, había de ser el *Instituto de Economía Doméstica"* — agrega aquel estudioso.

"Hasta entonces —añade el padre Blanco—, el Instituto había contado con la excelente cooperación de su Directora y Subdirectora, que conocían a fondo dos ramas de la Economía Doméstica: cocina y corte. Tratándose de planear una Escuela Superior, no podían contentarse con esto; y se imponía la necesidad de trazar un Programa, que asimilara la Institución a las similares europeas: eso era

lo que se proponía doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu. Cierto que, habiéndose de dar comienzo al nuevo giro que iba a tomar el Instituto, en el cual el ciclo de conocimientos no podrían encerrarse en un año, sólo se necesitaba preparar los elementos que habían de constituir la labor inicial del momento. Pero se imponía un plan de estudios que diera desde el principio idea clara de lo que la obra debía ser en su complejo adecuado... El esbozo del plan general salió impreso antes de comenzarse el curso. Higiene, principios científicos de la alimentación, cocina práctica; teoría y práctica del lavado y planchado; estudio artístico y aplicaciones prácticas del corte, confección y trabajos de aguja; medicina doméstica; física, química e historia natural y contabilidad, constituían el fondo de los conocimientos que habían de dar a la mujer esa superioridad económica en el hogar, de que, a ojos vistas, carecen las que no están iniciadas en semejantes estudios. Para que ese plan quedara completo, se añadieron el estudio de la literatura y los principios filosóficos que fundan la apologética racional".

En esos momentos aparecieron en el horizonte las Religiosas de Jesús-María, pertenecientes al Instituto fundado por la Madre María de San Ignacio.

De esa comunidad española llegaron a Buenos Aires las madres Esperanza e Hildelisa, en septiembre de 1912.

Era el augurio de un brillante porvenir para la obra de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu.

Ella había intervenido para que esas predilectas hijas de Dios pisaran tierra argentina.

Entre las finalidades del Instituto de Jesús-María "entraba de una manera primordial la Enseñanza Doméstica; y en Nueva York consignaban dichas religiosas sus actividades a los pensionados de mujeres solteras", obra que la presidenta del Consejo General de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl "quería unir al Instituto Superior de Economía Doméstica".

El encargado de presentar a las hermanas Esperanza e Hildelisa de Jesús-María a doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu fué el sacerdote jesuíta don Segismundo Masferrer, director espiritual de la Sociedad Vicentina y confesor de doña Leonor.

La entrevista se produjo el día 30 de septiembre de 1912, a los cuatro días de haber arribado a Buenos Aires aquellas religiosas españolas.

El padre José M. Blanco, S. I., a quien hemos tenido que recurrir continuamente en su libro precitado, no especifica que las religiosas de Jesús-María llegaron a Buenos Aires exclusivamente para entregarse de lleno a la obra que doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu tenía entre manos, ni que esta matrona hubiera intervenido directamente para tal fin. Ignoramos el por qué de ese olvido, que creemos involuntario.

Por ello es necesario aclararlo. Que doña Leonor tuvo que valerse de sus vinculaciones con personajes oficiales de quienes dependieron la entrada de estas hermanas al país, no hay duda ni discu-

sión posible. Y, leyendo el Acta de la sesión del Consejo General de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, del 25 de noviembre de 1912, nos convencemos plenamente de todo lo demás.

Transcribimos parte del Acta que se levantó ese día, para mayor ilustración de los lectores:

"Habiendo llegado las religiosas que *deben dirigir este establecimiento* y recibido los planos enviados de Suiza para el edificio, que una vez aprobados por el Superior Gobierno, se levantará en el terreno adquirido en la calle Carlos Calvo, se habilitará entre tanto se construye, las casas propiedad del Consejo General en la calle Tacuarí 1005 al 1019, se acepta la renuncia de la señorita de Berdier que, en el puesto, ha sido una gran ayuda del Consejo General, espera la señora de Uriburu, así lo manifiesta, que las demás señoras y señoritas que formaban la inspección de la casa y que con tanto ahinco han trabajado, seguirán prestando su concurso *a las Hermanas de Jesús-María,* congregación muy recomendable y conocida en el mundo todo, *que han venido a nuestro país especialmente para el Consejo General...*" (La señorita Hortencia Berdier renunciaba la presidencia de la comisión de la Escuela Económica Doméstica, en esa fecha).

En esta reunión, que se llevó a cabo bajo la dirección espiritual del P. Masferrer y presidida por doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, asistieron, además de los nombrados, doña Juana Baudrix, doña Ana B. de Lacroze, doña Carolina A. de Casti-

lla, doña Laurentina O. de Alsina, doña Ana V. de Carranza, doña Adela A. de Ayerza, doña María A. de Halsperg, doña Luisa M. de Lacavera, doña Carolina M. de O'Gorman, doña Angela S. de Ochoa, doña Celia L. de Emery, doña Rita D. de Farini, doña Concepción F. de Chaves, doña Julia L. de Lodola, doña Carolina D. de Novoa, doña María L. T. de Licuri, doña Daría Y. de Pita, doña Antonia M. de W. Muñoz, doña Elisa B. de Durañona, doña Ernestina C. de Panthou, doña Angela C. de Cabrera, doña Elena A. de Jallaguier, doña Adelina S. de García, doña A. A. de García Hernando, doña Elvira R. de Saravia, doña Isabel F. de Roselló, doña E. de Galeano, doña Mercedes Q. de Videla, doña María L. Baudon, doña Clara Berçatiz, doña Lola Videla Quiroga, doña María Iturra, doña Margarita Repetto, doña María Elejalde y doña Delfina Gallo.

Doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu recibió a las madres de Jesús-María —hermanas Esperanza e Hildelisa— "primero con las reservas que los prejuicios nacidos de la ignorancia de las Congregaciones españoles, le había hecho concebir, apunta el padre Blanco, pero después de acosarlas a preguntas, al verlas perfectamente impuestas en cuanto se relacionaba con la obra que llevaba entre manos, cambió completamente en su modo de ser."

Entre la presidenta de la Sociedad Vicentina y las religiosas españolas, nació de inmediato una agradable comunión de ideas y proyectos. Hablaron extensamente del futuro Instituto de Economía Doméstica. El padre Blanco comenta que el ánimo

de doña Leonor parecía completamente inclinado, pero que no pronunció en seguida su última palabra. Guardaba las reservas que creía necesarias por tratarse de un asunto tan importante. De tanta trascendencia. Sin embargo, todo hacía suponer que entre una y otras se llegaría a un feliz resultado. Un día, para ser más precisos, el 29 de octubre, doña Leonor fué en busca de las madres Esperanza e Hildelisa y en su automóvil las llevó a visitar el local destinado para la futura y gran obra. La madre Esperanza, cuya habilidad para los negocios se puso de relieve en esas gestiones, "se había apoderado por completo del corazón de la presidenta". Las cosas marchaban como por sobre rieles. Al poco tiempo doña Leonor pidió a las hermanas que le manifestasen por escrito las condiciones en que la Congregación a la cual ellas pertenecían aceptaban la obra. Pues, había que preocuparse porque se acercaba el comienzo del curso para el año 1913. En ese ínterin se cambiaron ideas entre la presidenta de la Sociedad Vicentina, la madre Esperanza y la entonces directora de la Economía Doméstica, doña Margarita Menoud.

En el mes de diciembre (1912) todo estaba definido. Se le habían entregado a doña Leonor las condiciones con que entrarían a regentear la obra las religiosas de Jesús-María, "ajustándolo todo a las normas de su santo Instituto y conservando la más absoluta independencia de los superiores" y se esperaba de esa congregación que desde España enviara otras hermanas para secundar a las madres

Esperanza e Hildelisa. También se habían discutido los planos de la casa provisoria y se estaba preparando un núcleo de profesoras capaces y que, luego, hicieron tanto honor a lo que se estaba proyectando.

El 21 de abril de 1913, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, en su carácter de presidenta del Consejo General, anunciaba a la Sociedad Vicentina que previa refección de las casas que el Consejo poseía en la calle Tacuarí 1005 al 1019, se habían instalado las hermanas de Jesús-María, "quienes dirigirán la Escuela Doméstica, dijo en esa oportunidad, hasta tanto se construya el edificio que con tal destino y al lado de ésta, proyecta levantar este Consejo".

Antes de proseguir debemos hacer un breve paréntesis para explicar cómo habían llegado a pertenecer a la Sociedad Vicentina esos inmuebles de la calle Tacuarí 1005 al 1019.

El día 30 de julio de 1908, en el domicilio particular de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu se reunieron en sesión extraordinaria la mesa directiva del Consejo General de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, que, además de nuestra biografiada, la componían doña Enriqueta L. de Dorrego, doña Carmen G. de Benítez, doña Dolores de Anchorena de Elortondo, doña Carolina A. de Castilla y doña María Elejalde, con el objeto de autorizar a doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, en su carácter de presidenta de la Institución, que adquiriera para el Consejo la propiedad situada en la calle Tacuarí número 1005 al 1019 esquina

Europa, en la cantidad de ciento quince mil pesos curso legal.

Acto continuo se levantó el Acta correspondiente, en cuyo texto se declaraba que dicha operación se hacía en vista de las ventajas que ofrecía y después de haber inspeccionado la propiedad el arquitecto don Angel Rabufetti, que había informado favorablemente, y que para su pago se dispondría del importe de algunas donaciones obtenidas en varias épocas por la presidenta doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, que se encontraban depositadas en cédulas nacionales de la letra "K", en el Banco de Londres y Río de la Plata, las que según liquidación presentada por la mencionada institución bancaria con fecha 23 de abril de mil novecientos ocho, arrojaba un saldo de valor nominal de setenta y tres mil pesos (73.000 c/l).

"Vendidas dichas cédulas —se apuntó también en el Acta—, se entregaría la suma de setenta mil pesos, al contado; haciéndose cargo el Consejo de una hipoteca que afectaría la propiedad por valor de cuarenta y cinco mil pesos (45.000 c/l), con el interés del 6 % y que vencía el 30 de marzo de mil novecientos nueve."

La operación se formalizó legalmente, firmándose el siguiente boleto de compra:

"La señora Leonor T. P. de Uriburu, por una parte, y el señor Laborde Santini, por otra, ante el escribano Dr. Mario Novaro, dice el segundo, que vende a la Sociedad de Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paúl, una propiedad de su señor

padre don Carlos Laborde Santini, situada en la calle Europa (hoy *Carlos Calvo)* números 902 y 908, formando esquina a la calle Tacuarí números 1005 al 1019, con frente al Norte y Este, y su terreno compuesto de 13 m. 968 mm. en el Norte, 24 m. 611 mm. en el Este, 14 m. 791 mm. en el Sud y 24 m. 403 mm. en el Oeste. Linda por el Norte con la calle Europa, por el Este con la calle Tacuarí, por el Sud con la sucesión de don Federico Garrigós y por el Oeste con don Faustino Guijer.

"El inmueble reconoce una hipoteca de $ 45.000 — a favor de los señores Francisco y Juan Charac, la que está cancelada a la fecha.

"Se le vende la propiedad por $ 115.000 m/n., de los cuales entrega en este acto la señora de Uriburu, $ 70.000 m/n. y los $ 45.000 restantes es el importe de la hipoteca, cuyo pago toma a su cargo la Sociedad."

Las hermanas de Jesús-María, según hemos informado, se habían instalado en la casa de la calle Tacuarí, el 19 de abril de 1913.

Al día siguiente se ofició una misa en acción de gracias. La primera misa en la capilla de la casa.

En una carta que la madre Sales (otra de las religiosas de Jesús-María que por entonces había venido desde España), escribió a la Madre Provincial, el mismo día de haberse instalado todas las hermanas en la calle Tacuarí, ha dejado impresos estos detalles:

"A las 6 del día siguiente, se presentaron los jardineros del señor Pizone y dejaron convertido el pa-

tio en un salón, alfombrado y lleno de plantas. La capilla quedó preciosa; ramos de muguet colocados con verdadero arte en el altar y a sus lados, en magníficos jarrones, completaban su decorado".

Y el P. Blanco galanamente recuerda aquel feliz momento, informándonos:

"Fué una ceremonia íntima. La señora de Uriburu acompañada de tres distinguidas damas del Consejo, dos hermanas de San Vicente de Paúl, la familia entera del señor Pizone, las señoritas Menoud y Ecabert, que formaban parte del personal de la casa y las religiosas de Jesús-María, se reunieron para aquel acto que comenzó con la bendición de los ornamentos sagrados que iban a servir en el altar, y de la casa que iba a estar consagrada al servicio de Dios. Después de estas ceremonias, el reverendo padre Masferrer celebró el santo Sacrificio de la Misa, enfervorizado con la unión de la música religiosa, gracias a un pequeño armonio que les regalara el conde de Artal."

El 1º de mayo de 1913 comenzaron las clases en el Instituto de Economía Doméstica, instalado en la calle Tacuarí. Las salas del local presentaban buen aspecto, "pues los muebles, tipo americano, son cómodos y vistosos", comenta alguien de la época, agregando: "La pieza más linda es la clase de cocina; está perfectamente provista de cuanto se puede desear".

La madre Sales, a quien veremos figurar muchas veces al lado de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, llegada expresamente a Buenos Aires

para formar parte del alto personal de la Casa, comunicaba a España, el 9 de mayo de 1913:

"Ya hemos comenzado las clases. Hasta ahora todas nuestras alumnas son muy respetables, de modo que impone el hablarles y enseñarles. Acuden a casa con la buena voluntad de una niña; piden a Dios nuestro Señor, que sepamos conservar, si así conviene a su gloria, la buena reputación y fama de sabiduría que tenemos en Buenos Aires... Las alumnas están distribuídas en tres secciones: las que aprenden cocina fina, y las de cocina sencilla repartidas en dos grupos. Tiene tres clases por semana cada división, y se aprende: cocina, con su parte teórica y práctica; corte, confección y remiendos; lavado y planchado, medicina doméstica, contabilidad, higiene, física y química aplicadas a usos domésticos. Las que vienen durante el día son señoras y señoritas. Por la noche se darán cursos gratuitos, pero más breves y sencillos, para sirvientas, obreras y empleadas; esas clases comenzarán el 1º de junio. Las pensionistas pueden ser alumnas o libres: tienen habitaciones lindísimas adornadas con verdadero gusto..."

La satisfacción de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu no podía ser más envidiable. ¡No era para menos! ¡Haber creado una institución que venía a llenar una necesidad social *estimulando la seriedad de la vida entre la juventud femenina que se desenvolvía en las modernas frivolidades!*

¿No era un beneficio de incalculables alcances para la patria de los argentinos?

No necesita, en verdad, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, de un panegírico.

El Instituto de Economía Doméstica habla por sí solo. Y todos los argentinos y hasta los extranjeros tienen que formarse sobre esa creación un criterio único, definido.

Empezaba a conocerse en Buenos Aires la obra de aquella presidenta de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. Además, enterado el Gobierno de la Nación del bien que hacía el Instituto, no dejó de prestarle todo su apoyo. Comenzó por otorgarle cinco becas de cien pesos cada una.

En la sesión del 25 de agosto de 1913, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu comunicaba al Consejo General que había firmado el contrato para la edificación del Instituto de la Escuela Doméstica que se levantaría en la calle Carlos Calvo 926.

Dos años más tarde, el 10 de enero de 1915, doña Leonor pidió autorización al Consejo General para solicitar un crédito de treinta y cinco mil pesos moneda nacional en el Banco Popular Argentino, firmando pagarés a seis meses, plazo renovable y dejando en caución y como garantía de esta operación, mil cuatrocientas acciones de ese Banco inscriptas a nombre del Consejo General "para poder atender el pago de los certificados de construcción del Instituto de Economía Doméstica, en la calle Carlos Calvo 922 y 926, demorado por no recibir a tiempo los subsidios del Superior Gobierno Nacional, destinados a esta construcción".

El Consejo autorizó a la presidenta para realizar esta operación conjuntamente con la tesorera, doña Ana B. de Lacroze, firmando los pagarés necesarios y dejando en caución las mil cuatrocientas acciones mencionadas.

El 3 de mayo de aquel año, doña Leonor anunció a la Sociedad de San Vicente de Paúl que no se había terminado el edificio "que para el Instituto Superior de Economía Doméstica levantará ese Consejo en la calle Carlos Calvo 922".

Retrocedamos dos años. Ubiquémonos otra vez en 1913.

En el mes de septiembre, el Instituto de Economía Doméstica recibió la visita de la hermana del entonces ministro de Instrucción Pública de la Nación, acompañada de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu.

Nuestra conocida hermana Sales, trasmitía esta novedad en una carta dirigida a las Madres de San Gervasio, en España, de la cual extractamos estos renglones:

"Recorrieron la casa y las clases de cocina; y nuestra pensionista Enriqueta estuvo preciosa, analizando la leche por diversos procedimientos químicos; en física, aplicó el procedimiento de Arquímedes, para conocer la calidad de los huevos; en medicina lució sus grandes habilidades, vendando una muñeca grandísima que hay en la casa para este objeto. La señora de Uriburu rebosaba de satisfacción, y sus palabras eran eco fiel de sus sentimientos. Se les sirvió el té con masitas hechas por nuestras

alumnas; y tan ricas las encontraron, que se llevaron un pastel del centro para la señora del ministro. La táctica de la señora de Uriburu es especialísima; y con ojo certero conoció el resultado del obsequio".

En consecuencia, pocos días después, visitaba el establecimiento el mismo ministro de Instrucción Pública de la Nación, con su señora, acompañados por la presidenta. Doña Leonor aprovechó esa ocasión para demostrar al alto funcionario la utilidad y ventajas de la obra y también le enseñó los planos de la casa que estaba en construcción destinada para la sede del Instituto, que sabemos era la de la calle Carlos Calvo 922.

Como faltaba todavía para terminarse el nuevo edificio, el curso de 1914 se practicó en el mismo local de la calle Tacuarí. Las pensionistas y alumnas llenaban totalmente la Escuela. El entusiasmo era cada vez mayor y la fama del Instituto creado por doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu se había extendido de un modo extraordinario.

Constantemente se solicitaban los programas y doña Leonor no perdía un minuto de sus horas dedicándoselas al Instituto de Economía Doméstica.

La preocupación de doña Leonor llegó al punto de hacer que también se inaugurara allí un museo. Y entre las numerosas donaciones que recibiera llegaron unos faisanes, obsequio del teniente general don Julio A. Roca.

Este curso del año 1914 iba a clausurarse con exámenes finales, presididos por delegados del mi-

nisterio de Instrucción Pública de la Nación. Su preparación preocupaba tanto a doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu como a todas las socias de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl y a las hermanas de Jesús-María encargadas del Instituto, porque de su éxito dependía el crédito de la Escuela de Economía Doméstica que era como una verdadera normal donde habían de formarse las profesoras del ramo para la República.

Los exámenes fueron una verdadera exposición de trabajo. Cumpliéronse por tanto los deseos de la presidenta y el éxito más rotundo coronó sus esfuerzos.

El 3 de mayo de 1915 se terminó el edificio de la calle Carlos Calvo número 922. Donde se trasladó el Instituto de Economía Doméstica. Si hoy lo visitamos, llegamos a dicho establecimiento en la mencionada arteria, entre las de Tacuarí y Bernardo de Irigoyen. De líneas severas. Se entra por una amplia portada. A cada lado se exhiben dos grandes chapas de bronce. La de la derecha lleva esta inscripción: "Instituto Incorporado — Liceo de Señoritas — Enseñanza Primaria". En la chapa de la izquierda se han grabado estos títulos: "Instituto Superior de Enseñanza Doméstica — Formación de Profesoras — Clases particulares". Debajo de esta chapa hay otra pequeña que dice: "Normal". Si subimos algunos peldaños de mármol blanco llegamos a una segunda portada de cristales y una hermana de Jesús-María saldrá a recibirnos, y después de enterarse del objeto de nuestra visita —conocer el



Instituto— nos hace pasar a una sala de recibo, a la izquierda, alhajada con muebles antiguos. En una de las paredes se expone una placa de bronce con esta leyenda: "A la Madre Esperanza — Fundadora". Nosotros que hemos estudiado la historia del Instituto Superior de Enseñanza Doméstica no podemos menos que sonreír ante ese error histórico. Mas tenemos fe que se subsanará. Y que con motivo del centenario del nacimiento de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, que se cumplirá el 26 de agosto de 1950, se reparará esa injusticia.

En la sede del Instituto Superior de Enseñanza Doméstica se debe colocar una placa de bronce o de mármol que diga: "Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu — Fundadora del Instituto Superior de Enseñanza Doméstica". Si se agregará otra leyenda o no, ello no corre por nuestra cuenta.

Bien. Nos hemos apartado un poco de nuestro camino, que retomaremos para referirnos a la inauguración oficial de esa institución.

Todo está listo para la ceremonia inaugural. Han llegado de España nuevas religiosas de Jesús-María. Gabinetes, cocinas, bibliotecas, etcétera, solamente aguardan la bendición del alto dignatario de la Iglesia y las palabras solemnes de las autoridades que declararán inaugurado el Instituto de Economía Doméstica. Hasta la capilla ya está completa en su decorado.

Instalado en su nuevo y amplio local, el Instituto fué bendecido por el arzobispo de Buenos Aires el día 1º de junio de 1915 e inaugurado oficialmente

el 18 de agosto del mismo año por el ex presidente de la Nación, doctor don Victorino de la Plaza, los ex ministros del Poder Ejecutivo José L. Murature y general Allaría, el ex intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, doctor Gramajo, y un buen número de parlamentarios, altos jefes de la Administración Nacional y periodistas.

Debido al luto riguroso que guardaba por su marido la presidenta doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, se había dado a la visita presidencial un *carácter familiar*, mas la comitiva que acompañó al presidente de la República "le dió contornos de un verdadero acontecimiento social."

La Madre Sales, en una carta que envió a España, describe la visita del doctor don Victorino de la Plaza en estos términos:

"A las tres de la tarde, el Presidente, los Ministros y demás escogida concurrencia, estaban en casa. Los esperaban junto a la puerta la señora de Uriburu, las señoras del Consejo General y nuestra Madre; pues todas las demás religiosas estábamos en activo servicio en nuestros respectivos puestos. Comenzó la comitiva por el sótano donde funcionaban las clases de corte y confección, cocina, lavado y planchado, repletas de alumnas de las clases nocturna y gratuita, especialmente invitadas para aquella hora. Pasaron inmediatamente al piso más alto. Al salir del ascensor, se encontraba inmediatamente a la derecha una cristalera que separa las habitaciones de la Comunidad del resto del edificio. Al llegar allí, dijo la señora de Uriburu: "Esto es

clausura...” a lo que contestó nuestra Madre: “En mi tierra, para los reyes no hay clausura...” y abrió la puerta. No puede explicarse cuán dulce fué para el Presidente esta frase; y con qué sonrisa de cariño le contestó. Visitó detenidamente todas las dependencias: salones, dormitorios, habitaciones de pensionistas, capilla; y por fin, las clases, comenzando por la cocina, en donde encontró una serie de platos preparados de antemano; y otro menú que preparaban más de 35 señoras y señoritas. Se les hizo explicar el valor nutritivo del mismo; las variedades que con él se podrían obtener, etcétera. En la clase de Cruz Roja, otras alumnas practicaron, unas, la respiración artificial, otras vendajes, contención de hemorragias, etcétera. En física y química instalaciones de pararrayos y ascensores; y la descomposición de la leche y de sus componentes. El Presidente y la concurrencia se mostraron altamente satisfechos, después de haberse informado detalladamente de los cursos que se dictan, de los programas adoptados y del contingente de alumnas que concurren a las clases; tuvieron para la señora de Uriburu palabras de caluroso elogio. La señora de Uriburu los despidió con un discurso y un lunch. Después de firmar en un precioso álbum, se retiró la comitiva, reinando de nuevo en casa, la paz y tranquilidad. Los platos preparados en la clase de cocina, se mandaron, en nombre de las alumnas, al Presidente y a los Ministros que los agradecieron y saborearon. Los resultados de la visita fueron ópimos, ofreciendo pagar a la Sociedad lo que les deben, y

a procurarle un nuevo subsidio. Después de visitarle a este objeto la señora de Uriburu, volvió al Instituto para dar gracias a la Virgen; *y ya sueña en edificar la otra parte de la casa que corresponde a Tacuarí...*"

Este pliego escrito por la Madre Sales es un verdadero documento histórico que revela la preocupación constante de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu para que su obra alcanzara la jerarquía que ella había anhelado, porque con ello no solamente prestaba un inmenso e invalorable servicio al Estado, sino a la cultura, que es el basamento de la grandeza de un país.

A fines de noviembre de 1915 tuvieron lugar los exámenes de las alumnas, los que fueron presididos por el Inspector General de Instrucción Secundaria y delegado especial al efecto, del ministro de Instrucción Pública, invitados particularmente por doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu. Asistieron a esas pruebas varios médicos, entre ellos los doctores Castex y Castellanos, profesores, y la presidenta y secretaria de la Sociedad de Beneficencia de la Capital y otras personalidades.

Los exámenes versaron sobre contabilidad y economía doméstica, cocina y repostería, higiene y puericultura, corte y confección, física y química analítica elemental, dactilografía, Cruz Roja y primeros auxilios, arreglo de ropa, lavado y planchado.

A los diplomas extendidos por el Instituto creado por la iniciativa de doña Leonor de Tezanos Pinto, por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, se

les concedía autorización para inscribirlos en el Registro de Cátedras del Ministerio de Instrucción Pública, habiendo ofrecido además el entonces ministro del ramo, doctor don Carlos Saavedra Lamas, nombrar a las recibidas diplomadas para el desempeño de alguna cátedra.

Hemos leído en el acta que se levantó en la sesión celebrada por el Consejo General de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl el 27 de marzo de 1916, que el doctor Rivarola, que era en aquellos días subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, había manifestado a dicha Sociedad "haber pasado a informe de la Inspección la solicitud, con respecto a los diplomas del Instituto de Economía Doméstica".

En aquella asamblea, también, se leyó un pequeño informe sobre el Instituto de Economía Doméstica, comunicándose que había producido sus primeros frutos, egresando cuatro alumnas con título de profesoras, en ciencia doméstica, habiéndose registrado esos títulos en el Ministerio de Instrucción Pública.

Dotado ese año de 1916 el Instituto de mayor personal docente, se dió más amplitud a las clases que allí se dictaban, y al abrirse el curso, el 24 de marzo, concurrían setenta jóvenes, "las que siguen todas las enseñanzas, pues no se admiten otras condiciones no siendo el fin de esas clases enseñar ramos parciales, sino todas las que constituyen la Economía Doméstica". (*Acta,* 27 de marzo de 1916).

A pesar de que la salud quebrantada de la presi-

denta de la Sociedad Vicentina, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, le impedía trabajar con su actividad acostumbrada en pro de su obra favorita, no descuidaba nada ni dejaba de movilizar su grande influencia para conseguir la oficialización de los Cursos Domésticos, cosa que venía trabajando desde un tiempo atrás.

Dios premió a la esforzada bienhechora sus desvelos. No iba a cerrarle sus ojos sin que antes pudiera contemplar llena de inmensa gratitud a la Divina Providencia la magnífica realización de sus aspiraciones. Obra notable que legaba a su patria de adopción para mayor beneficio de los argentinos.

El día 31 de mayo de 1916, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y refrendado por el ex presidente de la República don Victorino de la Plaza y el doctor don Carlos Saavedra Lamas, a cargo de dicha cartera ministerial, se expidió el siguiente Decreto:

"Vista la presentación de la Conferencia de Señoras de la Sociedad de San Vicente de Paúl, pidiendo se habilite a las alumnas egresadas del Instituto Superior de Economía Doméstica, que esa asociación sostiene, con el título de "Profesora de Ciencia Doméstica", para la enseñanza de esa especialidad en los institutos de educación dependientes del Ministerio; teniendo en cuenta que es posible acceder a lo solicitado de conformidad a lo establecido por el Decreto de fecha 11 de octubre de 1915, sobre provisión de cátedras en su Art. 6º, 3ª categoría, parágrafo b),

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º—Autorízase la inscripción en el Registro de cátedras de los títulos de "Profesora de Ciencia Doméstica", que expida el Instituto Superior de Economía Doméstica de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl, quedando habilitadas sus poseedoras para el desempeño de puestos en la Escuela Intermedia y Profesional de Artes y Oficios de la Nación.

Art. 2º—Comuníquese, etc." — (Ver *Boletín Oficial;* martes 6/VI/1916).

El Gobierno de la República Argentina había oficializado el Instituto Superior de Economía Doméstica; la tercer grande obra que doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu había dotado a la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl.

VI

EL COLLAR DE UNA REINA...

Existió una mujer cuya vida o por lo menos parte de su vida está vinculada a doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu.

No se puede hablar de ella sin que nos encontremos al paso a doña Leonor ni se puede recordar a esta matrona sin pensar con delicado sentimiento de aquella otra.

Era una religiosa de Jesús-María. Se llamaba María de Sales, la Madre María de Sales.

"Fué un árbol frondoso, cargado siempre de aromosos frutos, que se dió todo en una perenne renovación". Con esas bellas palabras nos la ha presentado el talentoso sacerdote jesuíta José M. Blanco en su libro *Fué un gran corazón,* cuya lectura nos ha arrobado.

La Madre María de Sales ya no es de este mundo.

Había nacido en Barcelona el 24 de agosto de 1877, y fueron sus nombres y apellido María del Amparo Perelló. Huérfana quedó siendo pequeñita mas tuvo su hada tutelar en doña Ana Moner de Barret.

Ingresó luego como mediopupila en el Colegio de las Religiosas de Jesús-María, que entonces estaba en la Riera de San Juan. Ahí comenzó a cultivar su espíritu, a moldearse su corazón, a sublimizarse

porque Dios la había escogido entre sus hijas para servirle según Sus deseos.

Asombrémonos leyendo estas inspiraciones suyas que escribió en sus apuntes espirituales cuando tenía diecisiete años de edad:

"Oh, Jesús mío... ¡No sé si me amas y si te amo!... Ignoro si vivo de la fe... No encuentro en mi vida sino infidelidades, inconsecuencias, sacrificios incompletos... Y sin embargo, aspiro a Ti..."

Era la antorcha de su fe que flameaba refulgente.

Después del año 1895, casi una niña aún, pues tenía dieciocho años, que efectuó un viaje a Lyon, Francia, cuna de la Congregación de Jesús-María, sintió de pronto nacer en ella el llamado sagrado, la voz del Señor que llegaba a su alma y se presentó a la Superiora Provincial de aquella congregación anunciándole su propósito de ingresar a la comunidad.

Poco más tarde recibía el santo hábito y pronunciaba sus votos religiosos la Madre María de Sales, nuestra María del Amparo, en el Colegio de Jesús-María, San Gervasio, de Barcelona.

Desde entonces fué desparramando por doquier las dulzuras de su celo apostólico que la acompañara mientras vivió y que la condujo por los senderos de la verdadera piedad cristiana. Fué, en realidad, mensajera de amor de la Iglesia católica.

Se podría decir que esa es la historia, en dos líneas, de la venerable religiosa cuya existencia no se puede desprender de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu.

Así las cosas llegó el instante marcado por Dios en que la Madre María de Sales debía pisar la patria de los argentinos, donde otra mujer también de condiciones excepcionales y heredera de aquellas matronas españolas que engendraron a esos seres incomparables fundadores de nuestros pueblos americanos, aunque en muy distinto escenario se deslizara su vida, debía darle todo entero su corazón y debía ser para ella la más afectuosa y querida de sus amigas. Porque desde que doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu y la Madre María de Sales se trataron, siempre se entendieron y fueron afectísimas una y otra.

Una vez, la Madre Sales fué notificada de que debía separarse de los suyos y volar a otras regiones, a la pujante y joven República del Plata. Que debía embarcarse para Buenos Aires a colaborar en la obra constructora del edificio intelectual que se iba a levantar en esta ciudad y que había de ser el Instituto de Economía Doméstica. El Instituto aludido en páginas anteriores.

Por tal motivo se encontraron en el mundo la reverenda Madre Sales y doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu. Y como hemos dicho, instantáneamente, nació entre ellas una devoción; el lazo indisoluble de una amistad franca, leal, inquebrantable, que solamente pudo destruir la muerte que arrebató a doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu antes que a la Madre María de Sales. Porque fueron dos almas puras y han de gozar de la bienaventuran-

za, decimos, si es que hemos de seguir los dictados de la Fe.

Las envolvía un mismo determinismo. Hacer el bien. Sacrificarse por el bien de los demás.

Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu llegó a quererla como a una hija. Tuvo para ella ternuras de madre. Y colmóla de delicada generosidad.

La Madre Sales lo decía a grandes voces. Y en muchos de sus escritos, que son páginas de historia, consagra párrafos enteros de entrañable afecto y agradecimiento para aquella mujer excepcional a la que llamaba *su Mamita*.

Cuando la Madre Sales sufrió los primeros síntomas de un mal que después de algunos años la llevó al sepulcro, sus superiores quisieron asegurar su salud y le ordenaron pasar en Mar del Plata una temporada, "para que sus pulmones se saturaran de aire de mar y su organismo se rehiciera con una vida sosegada y tranquila", nos explica el padre José M. Blanco en su obra citada. Doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu que, como hemos afirmado, la quería como una hija, "no descuidó detalle alguno" para que su estadía en el Asilo San Vicente, de aquella ciudad balnearia, fuera verdaderamente reparadora. Fuéla a esperar a la estación; la acomodó en habitaciones independientes y la puso en contacto con las buenísimas siervas del Espíritu Santo, religiosas alemanas, que se desvivieron por agasajar a la gran amiga de doña Leonor.

Los desvelos de esta señora y de las monjas alemanas surtieron su benéfico efecto y la Madre Sa-

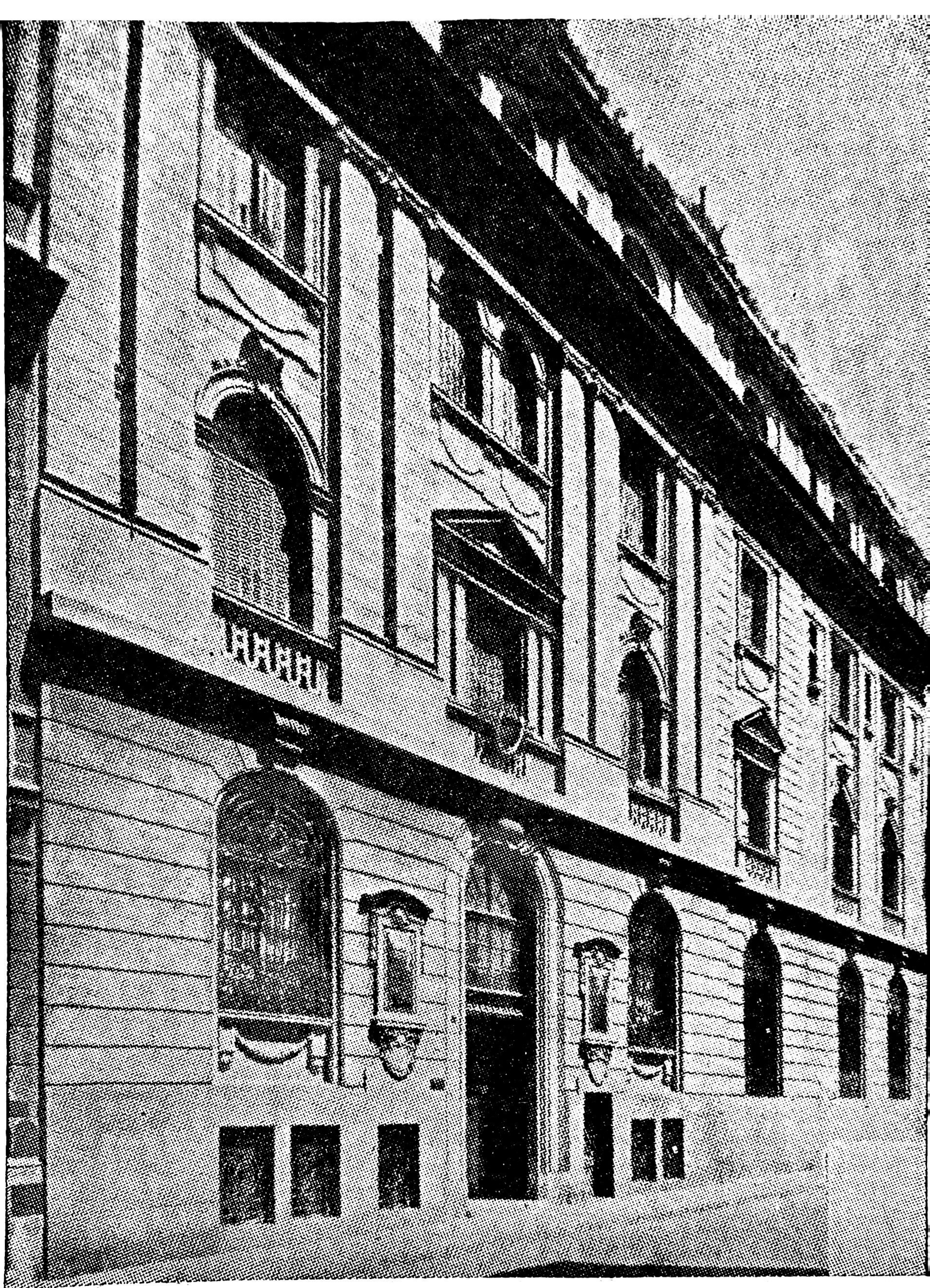




Imagen de le Santísima Virgea María y su Divino Niño, con algunas de las joyas que pertenecieron a doña Leonor de T. P. de Uriburu

les pudo regresar repuesta a Buenos Aires. Mas su salud continuaría con sus altos y bajos y no se podía decir que la Madre Sales gozaba de ella o la había recuperado. Así es que tiempo después regresó a Mar del Plata y nuevamente fué recibida en aquellas playas por doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu.

"Fueron quince días de aire de mar, dice el padre Blanco, en que la señora de Uriburu se empeñaba en fortificarla, distraerla y oxigenarla".

En la temporada de verano del año 1915 a 1916, los médicos que atendían a la Madre Sales opinaron que necesitaba un descanso absoluto; pero creyeron que los aires salinos de las playas eran contraindicados para su afección laríngea. Doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu resolvió inmediatamente la cuestión; y "cambiando sus planes para el verano, dispuso trasladarse con ella a su estancia *La Mancha Verde,* cerca de la sierra de la Ventana. Los puros aires de la pampa argentina, perfumado por las resinas y esencias de millares de pinos y eucaliptos, habían de fortificar beneficiosamente sus pulmones; y los cuidados cariñosos de la gran señora, habían de completar la obra de la naturaleza." (*Fué un gran corazón,* por el padre Blanco, pág. 224).

Ahora vamos a copiar una de las páginas escritas por la Madre María de Sales recordando su permanencia en la estancia *La Mancha Verde,* como invitada de doña Leonor. Su lectura, por la sencillez con que narra los acontecimientos, nos encantará.

Leamos, entonces, lo que escribía la buena religiosa:

"Ya sabrán que estamos de vacaciones, y que yo terminé el curso y comencé el descanso un poco malica y bastante afónica; prohibiendo el médico los aires salobres de Mar del Plata, y juzgando mejores los de la sierra. Y, ¿dónde encontrarlos si Buenos Aires está formado por una riquísima pampa...? La señora de Uriburu, nuestra buenísima mamá, nos ofreció una estancia de unas tres leguas de extensión, situada cerca de la sierra de la Ventana, a una hora de Bahía Blanca. La señora, cambiando su itinerario, se vino con cuatro criados y capellán para que diariamente tengamos misa. El 12 de enero tomamos el tren a las seis de la tarde. Madre María de Asís, Madre Calvario, la Hermana Jacoba y la que suscribe. A las 8 del día siguiente, nos encontramos en Cabildo; y un coche nos condujo a la estancia, donde nos aguardaban la señora y sus criados. Era de admirar el gusto y contento con que nos mostró las grandes y espaciosas habitaciones que destinaba a la diminuta comunidad, independientes y al propio tiempo acompañadas. Bajo los árboles encontramos bancos y sillones; y en ellos pasamos el día leyendo, conversando y hasta rezando; pues sólo se entra en la casa para oír la misa, dormir y comer. El horario se sigue exactamente; pues la señora es la primera que por nada del mundo quiere interrumpirlo. Vivimos en la más completa independencia; sólo a las seis de la tarde, acompañamos a pasear a nuestra mamita, y por la noche, después de cenar, como no se puede salir por el fres-

co, nos sentamos en el salón, y rodeando a la señora, escuchamos lo que en su grata y siempre discreta conversación quiere contarnos."

Más adelante agrega:

"Debe la estancia su nombre de *La Mancha Verde,* al grupo de espléndidos árboles que cubren y rodean la casa; hay unos mil eucaliptos y unos cinco mil pinos; de modo que no puede ser más puro el aire que respiramos, ni más a propósito para sanar por completo. Como hay cuarenta vacas lecheras, no puedo decirles la cantidad de leche que entra en la casa y lo rica que es; pues los animales pasan el día en el campo. En fin, que los quince días se nos conocen y no cesamos de agradecer al Señor la tranquila temporada que nos ha proporcionado.

"Creo que la temporada que acompañamos a la señora de Uriburu nos portamos bien y edificamos en lo posible; nos examinó mucho, y creo que siempre nos vió cumpliendo nuestro deber. Por las tardes, a las 4, teníamos la lectura espiritual, a la que asistía la señora y sus cuatro criadas de servicio, muchachas todas salidas del Servicio Doméstico, y muy *comme il faut*... Para que todas pudiéramos trabajar, leía ella con voz clarísima y hermosa entonación, primero el punto de meditación del día siguiente; y luego, trozos de la vida mariana. Era de ver la exactitud en vigilar por sí misma la hora y en acudir puntual. La lectura produjo su fruto; porque el servicio quedó entusiasmado, y la señora contenta de que, antes de dejar la estancia, les hiciera

hacer el acto de esclavitud, pues, al terminarlo, se presentaron a la señora, y ésta las felicitó."

No pasaremos por alto otros párrafos dignos de darlos a la publicidad, en los que la Madre Sales nos entretiene y hasta nos emociona con sus recuerdos:

"Avisados los colonos de que los domingos habría misa en la estancia, acudieron puntuales las familias enteras, luciendo sus mejores trajes. Pidieron permiso para cantar durante la Misa y lo obtuvieron, recreándonos a todos, pues cantaron a cuatro y cinco voces la Misa cada domingo.

"Llegó el día de la Purificación. De Buenos Aires mandaron magníficos cirios; y a las 8.30 comenzó a desfilar la procesión, recorriendo parte del bosque y jardines. Cuatro jovencitas llevaban en andas una imagen de Nuestra Señora de Lourdes, que acompaña siempre a la señora en todos sus viajes. Se empezó cantando en español las Madres, la señora y la servidumbre. La señora de Uriburu que tiene linda voz, y la Madre Esperanza se turnaron las coplas. Luego tomaron su torno los rusos-alemanes, coro hermosísimo de un centenar de personas, que con fe y entusiasmo admirable honraban a la Virgen. La Madre Estrada y la Hermana Caridad, llegaron en el preciso momento en que cantaban en alemán: incorporándose a la procesión, y la Madre Estrada, como buena alemana, se enterneció de tal manera que, a sus lágrimas unieron las suyas, la señora de Uriburu y la Madre.

"De regreso a la capilla, cantaron la Misa, y un

himno propio de la Purificación, admirándonos cómo recordaban las rúbricas, después de vivir tantos años en esas soledades, sin tener ocasión de oír pláticas ni recibir los santos sacramentos... Ante ese cuadro de fe y de religión de una gente que vive aislada del mundo, sin medios de fomentarla, uno se estremece de la cuenta que tendremos que dar a Dios si despreciamos lo que con tanta abundancia pone en nuestras manos."

Tan piadosas ceremonias las comentaba doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu a una íntima amiga, en una carta fechada el 30 de enero, en estos términos:

"No quise escribirte ayer para darte cuenta de la Misa que tuvo lugar esta mañana. Esta nos ha hecho gozar verdaderamente. Llegaron a cien personas. También vinieron los irlandeses de la estancia *San José* que los mandé invitar, pero el espectáculo conmovedor lo dieron los rusos-alemanes que en doble número los cantores cantaron una Misa nueva, preciosa, coreada por las mujeres. La que dirigía a las mujeres era de lo más interesante. Su familia se compone de dieciséis personas entre hijos e hijas casadas. Ella misma es aún joven y vieras cómo la escuchaban y con qué respeto la seguían. Se paró en medio, y con la mano, como si tuviera la batuta, seguía como eco el canto de los hombres. Era encantador. Se bendijo dos grandes jarras de agua. Se les distribuyó en botellas. Con qué fe la tomaban y se las llevaban como precioso obsequio... Repartimos detentes con el Sagrado Corazón, ade-

más de catecismos con lecturas católicas, rosarios, etcétera..."

Esos días sirvieron para intimar más a esas dos almas, la generosa dueña de la estancia *La Mancha Verde* y aquella digna religiosa que se refugiaba bajo sus árboles en procura de su salud que jamás recuperaría. La Madre Sales continuó yendo a esos parajes durante algún tiempo, siempre tratando de reponerse, aspirando los aires saturados de esencia de *La Mancha Verde,* y siempre encontrando la misma calurosa acogida por parte de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu.

La muerte sale al encuentro de la vida para arrebatarla el día tremendo que Dios lo dispone. Nada vale que uno esté enfermo u otro goce de perfecta salud. Enferma y todo, la Madre Sales sobrevivió a su adorada amiga, doña Leonor, que murió algunos años antes que ella. Y cuando sucedió esa desgracia, la hija de Jesús-María, desesperada y acongojada, vuelca su dolor en el papel dejando deslizar su pluma con recuerdos tan tiernos muchas veces desdibujados por las lágrimas que brotaban de sus ojos obscuros.

Al tener noticia de la muerte de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu "su corazón se sintió anonadado", y sólo levantando los ojos al crucifijo, que como un paño de lágrimas le regalara la virtuosa mujer que ya había entrado a regiones más serenas y tranquilas, "pudo reaccionar".

La carta que escribió a las religiosas de San Gervasio, en España, varios días después de la desapa-

rición de doña Leonor, "es una oración fúnebre, dice el padre Blanco, en que el amor convertido en tristeza, pulsa la cuerda del dolor para cantar una verdadera elegía..."

Otro de sus recuerdos, para aquélla que fué su verdadera amiga, está estampado en el libro que hemos mencionado tantas veces. Lo airearemos haciendo de cuenta que estamos escuchando en este instante, a la Madre Sales, que nos refiere:

"...la señora de Uriburu había ofrecido a nuestra Virgen (es la imagen que se venera en el Colegio de Jesús-María), un collar de perlas. Pues bien: dicho collar, desde el año anterior, lo guardaba la Madre Esperanza, sin saber el tesoro que la señora de Uriburu le había confiado al irse al campo. Ya pasado un tiempo después de su muerte, vino a visitarnos su hija, la señora Leonor Uriburu de Anchorena; y en el curso de la conversación nos preguntó si sabíamos algo de un collar de perlas de su mamá. Díjole la Madre Esperanza que quizás estuviera en un paquete que la señora le había confiado. Fué a buscarlo... y vimos lo que no pudo describirles... *el collar de una reina*. Al saber el ofrecimiento de su madre nos lo entregó con todo su corazón. Cada perla está rodeada de brillantes; y de perla a perla, unos pasadores con tres brillantes; el del medio grande, los otros dos, chicos. La perla central tiene dos centímetros de largo por uno y medio de ancho; y lleva en torno suyo otras tres perlas en forma de pera, que es la parte colgante, y que, colocada a la inversa, forma la parte alta de la

corona; pues el collar intacto, colocado sobre montura de oro, constituye la corona de la Virgen. Tiene además un medallón o rosetón de unos seis centímetros y medio, cuajado de perlas y brillantes, del que penden hilos de las mismas piedras y se le colocará a la Virgen en el pecho y garganta. Hay además, otro rosetón igual, de perlas y brillantes que se ha montado en oro y se le colocará como pulsera en la mano que sostiene el Corazón de Jesús. Es su montura tan acabada y perfecta que constituye uno de sus principales méritos. Mañana la estrenará la Virgen, y dirá la Misa el Padre Masferrer, asistiendo toda la familia."

VII

PRO ECCLESSIA ET PONTIFICE

El 26 de agosto de 1900, doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu festejó en Europa su cincuenta aniversario.

Había ido a ese continente acompañando a su marido que necesitaba reponerse después de haber dejado la presidencia de la República Argentina el 12 de octubre de 1898.

¡Qué diferente era todo de aquella otra vez cuando visitara con su padre y sus hermanos la Europa del romanticismo!

La humanidad entera se ligaba entonces en un vínculo de aspiraciones y de ideales festejando el amanecer del siglo XX. Sin soñar siquiera que poco duraría esa ilusión. ¡1914!...

En el año 1901 el matrimonio Uriburu-Tezanos Pinto estaba de nuevo en Buenos Aires.

Dos acontecimientos que se produjeron casi seguidos a su regreso han de haber influído poderosamente en el ánimo de doña Leonor para que desde entonces se dedicara de lleno a su noble apostolado: la caridad.

El día 15 de septiembre de 1903 contrajo matrimonio su hijo don José Evaristo Uriburu con doña Agustina Roca, hija del teniente general don Julio A. Roca y de doña Elisa Funes.

Al año siguiente, el 28 de mayo de 1904, se casó su hija doña Leonor Emilia Uriburu con don Emilio de Anchorena, hijo de don Nicolás Hugo de Anchorena y de doña Mercedes Castellanos.

Casados sus hijos, formando hogares que representan la verdadera argentinidad, doña Leonor bien podía contemplar con orgullo el fruto de sus desvelos como madre.

Los días que siguieron han sido comentados en páginas anteriores. No hemos de volver a insistir en un tema conocido. Podemos agregar, eso sí, algunos otros aspectos de la vida múltiple de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu.

Al cumplirse un siglo del Primer Día de la Patria de los argentinos, el 25 de Mayo de 1910, a doña Leonor le correspondió su parte en esa histórica y triunfal conmemoración.

Sabemos que en esa época era presidenta de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. Uno de los actos que se incluyeron en el programa oficial de festejos cumplido en esa fecha solemne fué la visita que realizó Su Alteza Real Doña Isabel de Borbón Infanta de España —que vino a Buenos Aires representando a su país como otras tantas personalidades extranjeras en homenaje al primer centenario de la República Argentina— a la Casa de Santa Felicitas. La Infanta Isabel, acompañada de su dama de honor, la marquesa de Nájera, y de doña María Baudrix, fué recibida en aquella institución por doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, y por otras señoras vicentinas. Rodeada

por todas, la ilustre huésped penetró en la capilla gótica, debidamente adornada con plantas y flores. El internuncio apostólico, monseñor Locatelli, revestido con sus insignias pontificales, dió la bendición con el Santísimo.

Luego la Infanta recorrió todas las dependencias de la casa. Admiró el gran lavadero eléctrico, las cocinas, los talleres de bordados y confecciones, la escuela doméstica y todos los distintos derivativos que encierra esa obra de gran importancia para el bienestar de la obrera. En la biblioteca del establecimiento se había preparado un pergamino y a pedido de doña Leonor, Su Alteza la Infanta Doña Isabel y doña Sara del Campo de Montt, esposa del presidente de la República de Chile, que también había sido invitada a la ceremonia, lo firmaron.

A Doña Isabel de Borbón le fué obsequiado un cubrepiano, de lampás de plata y seda con entredós de guimpur hecho a mano por las obreras de la Casa de Santa Felicitas. La cifra de Su Alteza, bordada en oro en realce y rematada por la real corona complementaban el obsequio.

El diario *La Tarde,* que aparecía en San Sebastián, España, se ocupó en sendas crónicas de la recepción que la Sociedad San Vicente de Paúl de la República Argentina hizo a su Alteza Real la Infanta Doña Isabel de Borbón, y dedicaba frases elogiosas para doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu, y a todas las señoras que formaban parte de la Sociedad.

Con motivo de la misma y gloriosa fecha, doña

Leonor fué actora de otro patriótico episodio. Como presidenta de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl fué encargada de distribuir la suma de veinticinco mil pesos que el Banco Hipotecario Nacional, celebrando el Centenario de 1810, votó para socorrer a cien familias pobres, en la capital federal y a cincuenta menesterosos del interior del país.

Cuatro años más tarde ocurrió lo más doloroso en la vida de doña Leonor; opinamos en el sentido afectivo.

El doctor don José Evaristo Uriburu dejaba de existir el 25 de octubre de 1914.

Durante el sepelio, el doctor don Joaquín V. González dijo que de hombres como ése "se forma el cemento de las grandes naciones". No se puede pedir un juicio más exacto.

La viuda no le sobreviría mucho tiempo.

Aquella mujer superior vino a sufrir un vuelco en su salud. —"Salud más admirable, que jamás la vimos enferma"—, como nos dijo alguien que tiene derecho a afirmarlo.

Mas doña Leonor de Tezanos Pinto enfermóse de gravedad. En ese estado estuvo casi un año. Fueron inútiles los esfuerzos de sus médicos, doctores Valdés y Bazterrica. Las últimas palabras que pronunció en su vida las escuchó su confesor en la noche del 13 de octubre de 1916. En esa fecha expiró, rodeada de sus hijos.

La culta sociabilidad argentina perdía una de sus más conspicuas figuras. La Historia recibía en su

seno a otra noble patricia argentina. La Sociedad San Vicente de Paúl perdía con la desaparición de su ex presidenta, "una alhaja de inmenso valor, de gran carácter, que se había entregado en cuerpo y alma a la Sociedad, que concretó sus energías, su inteligencia, su influencia y hasta su independencia, en bien de la Obra Vicentina; por ello realizó obras grandes esa mujer extraordinaria que había comprendido que la caridad debía evolucionar hacia nuevas obras, obras que con valor emprendió y realizó."

En esos términos se dejó asentado en el Libro de Actas en la sesión que celebró la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, el 25 de octubre de 1916, el elogio fúnebre de su ilustre ex presidenta, doña Leonor de Tezanos Pinto y Segovia de Uriburu.

Además, en dicha sesión, doña Carolina A. de Castilla y doña Ernestina Bullrich de Mosquera hicieron moción, la primera nombrada para que por subscripción vicentina se colocara una placa en recuerdo de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu y la segunda, para que el Instituto de Economía Doméstica llevara el nombre de la extinta presidenta.

El deseo de tan nobles argentinas no se ha cumplido hasta el presente.

La honda emoción que el fallecimiento de doña Leonor de Tezanos Pinto de Uriburu provocara en nuestra sociabilidad, y en todos los círculos representativos como entre los humildes "que eran los que más cerca de ella estaban", según comentó el diario *La Nación* del domingo 15 de octubre de 1915,

se puso patente en la forma amplia y expresiva de una máxima manifestación de pena durante el sepelio de sus restos en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la Iglesia del Socorro.

La Nación del 14 de octubre de 1916 publicó un extenso artículo necrológico diciendo, entre otras alabanzas: "Es una abnegada obrera de la gran cruzada del bien que se ha ido. Todas las cabezas se curvarán con respeto y dolor."

Así fué.

"Desde muy temprano, se lee en dicho diario de dos días después, casi una hora antes para el sepelio de los restos de la que fué presidenta general de las Conferencias de San Vicente de Paúl, la casa mortuoria y aun la Iglesia del Socorro estaban llenas de concurrentes. Las delegaciones vicentinas iban llegando y, con ellas, personas de todas las clases sociales, reunidas con el piadoso deseo de rendir un postrer tributo a la mujer cuyo recuerdo evocaban con pena, con intensa emoción, todos los corazones.

"Era un sentimiento doloroso que planeaba, que se respiraba en el ambiente, oprimiendo los pechos, enterneciendo las miradas de ciertas señoras y caballeros que lentamente iban desfilando por la capilla ardiente, severa y sencilla, como fué el carácter de la que allí reposaba, o se congregaban en el templo, esperando el momento en que el cuerpo llegara para recibir las últimas bendiciones rituales.

"Había lágrimas de emoción en todos los ojos

cuando el ataúd fué entrado en la iglesia; más todavía cuando se le sacó, después de la misa de cuerpo presente, en medio de un silencio profundo, interrumpido apenas por el triste redoblar de los tambores de las delegaciones de *boys-scouts* que presentaban guardia de honor al féretro y los acompañaron hasta el cementerio..."

Era el más alto homenaje que podía rendirse a la memoria de la ilustre mujer fallecida, a quien no solamente sus contemporáneos le habían reconocido su obra imperecedera de caridad, sino que, también, el Vicario de Cristo en la tierra, Pío Papa X, se había dignado conferirle el 16 de mayo de 1913, la Cruz *Pro Ecclesia et Pontifice.*

El 14 de julio de 1949
se terminó de imprimir
este libro en los talleres de la
EDITORIAL CLARIDAD, S. A.,
San José 1627-45, Bs. Aires,